

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 387 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

948

ALIAGA ACAME, Ramón; natural de Alicante, de once años, hijo de Jaime y Rosa; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alicante. 1707

949

ALVAREZ, Antonio; domiciliado últimamente en el Hotel Palais; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez. 1642

950

ALVAREZ RAMOS, Joaquín; domiciliado últimamente en Loja; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en el término de ocho días, a contar desde la publicación de la presente, ante el Juzgado de Instrucción de Antequera, a responder a las resultas de dicha causa, bajo apercibimiento que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiera lugar en Derecho. 1676

951

AMADA GUEDEA, Gregorio; hijo de Antonio y Quiteria; domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); se presentará, en el término de treinta días, en el Regimiento Infantería del Infante, número 5, de guarnición en Zaragoza, en inteligencia de que si en el plazo señalado no verifica su presentación, quedará sin efecto el indulto que con respecto a su deserción al extranjero se le otorgó en Decreto de 18 de Noviembre último por la Autoridad judicial de la quinta Región.—Zaragoza, 8 de Febrero de 1913. El Comandante, Juez instructor, Ricardo Segura. JG—227

952

BAÑOS BAROJA, Juan; hijo de José y Ramona, natural de Cenicero, de estado casado, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Cenicero; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Logroño y su Cárcel. 1718

953

BARANDA SAINZ, Feliciano; hijo de Marcelino y Basilia, natural y domiciliado en Agüera, de estado soltero, profesión labrador, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Agüera; procesado por delito de abuso deshonestos;

comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Villarcayo (Burgos), a fin de constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde, como comprendido en el número 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. 1700

954

BAROIA Y GIRAZ, Amable; hijo de José y Teolinda, natural de Piantón, concejo de Vega de Ribadeo, partido judicial de Castropol, de estado soltero, profesión escribiente, de veintidós años; domiciliado últimamente en dicho Piantón; procesado por delito de falsedad en expediente de Quintas; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Castropol, a prestar declaración indagatoria. 1631

955

BERMUDO Y ONORATO, Bartolomé; hijo de Juan y Josefa, natural de Sierra Yegua, de estado casado, profesión del campo, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Zaragoza, número 21; procesado por expedición de billetes del Banco, falsos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Salvador, de Sevilla. 1695

956

BESTARD Y MASOT, Jaime; natural de Andraitx; domiciliado últimamente en dicha villa; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Andraitx, para responder de los cargos que le resulten en el expediente que se le instruye por su falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio.—Andraitx, 6 de Febrero de 1913.—Antonio Ferragut. JM—229

957

BLANCO GARCIA, Carmen; hija de Indalecio y Francisca, y Antonio Escamilla Delgado, hijo de Antonio y Josefa; domiciliados últimamente en Sevilla, calle Pelayo Correa, número 17; comparecerán, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, para recibirles indagatorias, en causa que se les sigue por tentativa de cohecho. 1658

958

BLAS GONZALEZ, Nicolás; hijo de Francisco y de Francisca, natural de Orniña, Ayuntamiento de Corullón, provincia de León, de estado soltero y profesión jornalero, de veintitrés años y estatura 1,550 metros; domiciliado últimamente en Orniña; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez de Instrucción de la séptima Comandancia de tropas de Intendencia.—Valladolid a 10 de Febrero de 1913.—El Juez instructor, Ventura del Olmo. JG—224

959

BRACERO JIMENEZ, Juan; hijo de Pedro y Antonia, de cuarenta y un años, de estado soltero, profesión jornalero, natural y vecino de Guadabartuna, y sin instrucción; comparecerá, en término de diez días, en la Prisión constitucional de Granada, para sufrir la pena de dos años, cuatro meses y un día de dicha prisión, que le ha sido impuesta por la Audiencia Provincial de Granada en la causa seguida contra el mismo con el número 4 de 1908, en apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio que haya lugar. 1716

960

BUSQUETS GRAELLS, José; natural de Tárrega, de estado casado, profesión del comercio, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Cosillo; procesado por alzamiento de bienes; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Cervera. 1680

961

CADIZ CAMPOS, Diego; vecino de La Campana (Sevilla); procesado por hurto de Caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Moguer, a responder de los cargos que le resultan y ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1722

962

CAÑADILLA COLODRERO, Rafael Camilo, Enrique de Nuestra Señora del Carmen; de veintidós años, de estado soltero, profesión portuario, natural y domiciliado en Baena; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Calatayud, para ser reducido a prisión por dicha causa. 1628

963

CASTAÑEDA GUTIERREZ, Hipólito; natural de Bimón (Reinos), de veintidós años, hijo de Francisco y Francisca, estatura regular, cara larga, nariz chata, pelo negro, sin barba; domiciliado últimamente en Bimón; procesado por infracción de la ley de Emigración; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Oeste, de Santander. 1729

964

CRUZ CABALLERO, Francisco; natural de Granada, de estado casado, profesión mecánico, de cuarenta y ocho años, hijo de Antonio y de Concepción; domiciliado últimamente en la Carrera de San Isidro, número 36; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte. 1687

965

CHAMORRO FORNES, Julián; natural de Ibró, de estado soltero, profesión empleado, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Jaén; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Jaén. 1628

966

CHERRUE VAZQUEZ, Juan; hijo de Antonio y de Ana, natural de Cádiz, de estado soltero, profesión marmitón, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cádiz, calle de San José, número 19; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Capitán de Corbeta D. Juan Lahera y Arana.—Cádiz, 7 de Febrero de 1913.—Juan Lahera. JM—232

967

ESPINEDO ALVAREZ, Belarmino; natural de San Feliz, de veintidós años, de estado soltero, profesión minero, hijo de José y de Concepción; domiciliado últimamente en Mieres; procesado por homicidio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Pola de Lena. 1691

(Continúa en la pág. 900.)

DE LA GUERRA

ANTES A DESTINOS CIVILES

se expresan, por haber resultado con más años de servicio y mejores condiciones que los demás aspirantes que los solicitaban.

CLASES	PROCEDENCIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA		
				Edad.	Servicio.	Empleo.	Años.	Meses.	Días.
Anulada por Real orden de 30 de Diciembre último del Ministerio de Instrucción Pública.									
Sargento.....	Activo.....	Empleado....	Antonio Hernández Belmonte....	39	9-10	62	3	1	23
Idem.....	Idem.....	Sin destino..	Federico Padilla González.....	30	8-10	6-10			
Desierto.....									
Idem.....									
Sargento.....	Activo.....	Empleado....	José Zameño Gosálvez.....	30	9-10	73			
Idem.....	Licenciado.	Sin destino..	Fernando García Expósito.....	34	8-8	7			
Idem.....	Idem.....	Empleado....	Joaquín Rodríguez Muñoz.....	33	6-4	44			
Idem.....	Idem.....	Sin destino..	José Cifuentes Cabo.....	58	2-7	0-1			
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Venancio Izquierdo Ibeas.....	38	6	3-11			
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Juan Serrano Díaz.....	51	4	2-1			
Idem.....	Activo.....	Empleado....	José Suárez Velaz.....	29	6-6	5-9			
Idem.....	Licenciado.	Idem.....	Saturio Rebollo.....	36	6	4			
Cabo.....		Sin destino..	Abilio Gutiérrez Oliver.....	33	8-6				
Idem.....		Empleado....	Bias Roca Salaver.....	34	2-10				
Idem.....		Sin destino..	Joaquín Lanau Sopona.....	46	2-7				
Sargento.....	Licenciado.	Empleado....	Esteban Cardiel Oseñalde.....	44	6	3-6			
Cabo.....		Sin destino..	Martín Arnal Burillo.....	54	2-5				
Soldado.....		Idem.....	José de la Pinta del Río.....	39	6				
Sargento.....	Licenciado.	Idem.....	Baldomero Pertejo Rodríguez.....	44	6	3-4			
Idem.....		Idem.....	Joaquín Peruga Olivar.....	40	6-3	2-1			
Soldado.....		Idem.....	Lucio Gutiérrez Bahón.....	35	2-7				
Idem.....		Idem.....	Gabriel Gamarra Martínez.....	55	14				
Sargento.....	Licenciado.		Felipe Mata Palencia.....	49	7-8	1-0			
Idem.....	Idem.....	Sin destino..	Vicente Querol Gabalda.....	39	6-3	4-5			
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Rafael Franco Villalba.....	37	6	4-4			
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Vicente Giménez Garofa.....	47	6	4-3			
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Salvador Climent Vera.....	39	6-6	3-8			
Idem.....	Idem.....	Empleado....	Alejandro Cremades Jiménez.....	37	6	3-4			
Idem.....	Idem.....	Sin destino..	Andrés González Martínez.....	39	6-3	3-1			
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Severiano Pérez Moreno.....	39	8-2	3			
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Pedro Monzó Sales.....	41	8-3	2-7			
Soldado.....		Empleado....	Luis G. Pantaleón Alcober Cots.....	36	3-8				
Sargento.....	Licenciado.	Sin destino..	José Canalis Coll.....	38	6	4			
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Estanislao Xabuch Veciana.....	39	6	3-9			
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Luis García Polo.....	42	6	3-8			
Idem.....	Idem.....	Empleado....	Enrique Lavarias Tarín.....	46	6	3-10			
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Gabriel Pallas Amer.....	41	6	4-1			
Sargento.....	Idem.....	Sin destino..	Celedonio Martín Giménez.....	30	8-8	5-2			
Desierto.....									
Soldado.....		Sin destino..	Lino San José Expósito.....	42	3-8				
Idem.....		Idem.....	Dionisio Calleja Dolgado.....	34	1				
Desierto.....									
Idem.....									
Idem.....									
Idem.....									
Cabo.....		Sin destino..	Nicolás Rebollero Calderón.....	39	0-2				
Idem.....		Idem.....	Zoilo García Novillo.....	40	5-4				
Idem.....		Empleado....	Ramón Gasco Parro.....	64	14				
Desierto.....									
Idem.....									
Cabo.....		Empleado....	Pantaleón Ródenas de Pablo.....	33	2-10				
Soldado.....		Sin destino..	Emilio Vega.....	34	2-7				
Idem.....		Empleado....	Santiago Gil Montero.....	35	1-7				
Idem.....		Sin destino..	Emilio Arconada Liguete.....	42	1-7				

Número de orden.	DEPENDENCIA Ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN Ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO Pesetas.
40	Juzgado municipal de Parla. Madrid.....	Capitanía general de la 1.ª Región...	Encargado de la limpieza del Matadero.....	50,00
41	Idem.....	Idem.....	Guarda de campo.....	730,00
42	Idem de Mora. Toledo.....	Idem.....	Peón público.....	387,25
43	Juzgado de primera instancia é instrucción de Atienza. Guadalajara.....	Idem.....	Alguacil.....	480,00
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	480,00
44	Idem id. de Sanlúcar de Barrameda. Oádiz. Diputación provincial de Almería. Establecimientos benéficos.....	Idem de la 2.ª Región.....	Idem.....	540,00
45	Idem.....	Idem.....	Enfermero.....	547,50
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	547,50
46	Juzgado municipal de Bochi. Ayuntamiento de Teruel.....	Idem de la 3.ª Región.....	Alguacil.....	650,00
	Idem.....	Idem.....	Vigilante del Resguardo de Consumos.....	650,00
47	Idem.....	Idem.....	Idem.....	650,00
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	650,00
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	650,00
48	Idem.....	Idem.....	Practicante de Cirugía.....	150,00
49	Idem de Castelaón. Idem.....	Idem.....	Guarda municipal.....	311,25
50	Audiencia provincial de Alacete.....	Idem.....	Mozo de Estrados.....	750,00
51	Juzgado de primera instancia é instrucción del Distrito de Serrano. Valencia.....	Idem.....	Alguacil.....	600,00
52	Idem id. de Calamocha. Teruel.....	Idem.....	Idem.....	480,00
53	Comisión provincial de Teruel. Casa provincial de Beneficencia.....	Idem.....	Cajista 2.º de la imprenta.....	900,00
54	Ayuntamiento de Besanón. Gerona.....	Idem de la 4.ª Región.....	Campanero de Besanón.....	40,00
55	Idem.....	Idem.....	Idem en Estañol.....	30,00
56	Idem.....	Idem.....	Idem en Vilasar.....	30,00
57	Idem.....	Idem.....	Idem en Mongullo.....	30,00
58	Idem.....	Idem.....	Encargado del reloj en Besanón.....	80,00
59	Idem.....	Idem.....	Idem en Estañol.....	25,00
60	Ayuntamiento de Mequinzena. Zaragoza.....	Idem de la 5.ª Región.....	Sereno.....	30,00
61	Idem de Alagón.....	Idem.....	Voz pública y encargado de la cárcel municipal.....	450,00
62	Idem.....	Idem.....	Vigilante nocturno.....	500,00
63	Idem de Baldallur. Zaragoza.....	Idem.....	Alguacil, voz pública.....	320,00
64	Idem de Agreda. Soria.....	Idem.....	Guarda de la dehesa.....	540,00
65	Idem.....	Idem.....	Idem de campo.....	540,00
66	Idem.....	Idem.....	Sereno.....	500,00
67	Idem.....	Idem.....	Vigilante de Consumos.....	600,00
68	Idem de Luesia. Zaragoza.....	Idem.....	Alguacil.....	365,00
	Idem.....	Idem.....	Guarda municipal.....	456,25
69	Idem.....	Idem.....	Idem.....	456,25
70	Idem.....	Idem.....	Idem.....	227,50
71	Juzgado Municipal de Tarszona. Idem.....	Idem.....	Alguacil.....	821,25
72	Ayuntamiento de Villarramiel.....	Idem de la 6.ª Región.....	Auxiliar de Secretaría.....	821,25
73	Idem.....	Idem.....	Celador del reposo y ordenanza del Telégrafo municipal.....	547,50
74	Idem.....	Idem.....	Sepulturero.....	638,75
75	Idem de Castelle. Orense.....	Idem de la 8.ª Región.....	Alguacil portero.....	280,00
76	Juzgado de primera instancia é instrucción de Corubián. Coruña.....	Idem.....	Alguacil.....	480,00
77	Diputación provincial de Palma de Mallorca. Casa de Misericordia.....	Idem de Batares.....	Celador.....	780,00
78	Junta de arbitrios de Melilla.....	Idem de Melilla.....	Barrendero.....	720,00

NOTA. Las reclamaciones por error en la clasificación personal deberán tener entrada en este Ministerio en los quince días siguientes a la publicación de esta Gaceta, en Madrid, 15 de Febrero de 1913.

CLASES	PROCEDEN- CIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA		
				Edad.	Servi- cio.	Empleo	Años.	Meses.	Días.
Desierto.....	>			>	>	>	>	>	>
Cabo.....	>	Sin destino...	José Díez Arribas.....	69	7 2	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Sotero Martín Ramírez.....	49	3	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Donato Remartínez Guíjarro.....	51	2-4	>	>	>	>
Soldado.....	>	Idem.....	Ignacio Rodríguez Anguita.....	33	2 7	>	>	>	>
Idem.....	>	Empleado.....	Cipriano Tajahuerce Blanco.....	37	4	>	>	>	>
Idem.....	>	Sin destino....	Juan Ciudad Parra.....	40	5 2	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Juan Giménez Gomato.....	36	3-8	>	>	>	>
Cabo.....	>	Último lugar.	Juan Ramón Ovario.....	32	3	>	>	>	>
Idem.....	>	Sin destino....	Pablo Obón Tena.....	57	2-7	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Cándido Ibáñez Saur.....	33	2 2	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Vicente Buj Lozano.....	57	2	>	>	>	>
Soldado.....	>	Idem.....	Calixto Rincón Sotillos.....	37	3 11	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Lorenzo Navarrete Dobón.....	41	3 11	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Silvestre Esternelas Andrés.....	53	2 1	>	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	Empleado.....	Juan Martínez Carrasco.....	41	8 3	3-11	>	>	>
Idem.....	Activo.....	Idem.....	Toribio Pablo Barrio.....	36	16	6-1	>	>	>
Idem.....	Licenciado.	Sin destino...	Antonio Teigo Latorre.....	33	6	>	>	>	>
Cabo.....	>	Idem.....	Luis Santos Cerrato.....	41	8-8	>	>	>	>
Idem.....	>	Último lugar..	Marcellino Arcona Yetano.....	52	12	>	>	>	>
Desierto.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Soldado.....	>	Sin destino..	Mariano Roca Castello.....	34	1-10	>	>	>	>
Anuladas, por haberse anunciado y adjudicado en el mes de Diciembre último.									
Cabo.....	>	Sin destino...	Timoteo Carnicer Aznar.....	33	5 5	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Marcelino Hernández Calavia.....	34	2 6	>	>	>	>
Soldado.....	>	Idem.....	Eusebio Palacios Cacho.....	38	4 2	>	>	>	>
Cabo.....	>	Empleado.....	Julián Mignel Andrés.....	37	5-1	>	>	>	>
Soldado.....	>	Sin destino...	Gregorio Hernández Alonso.....	40	6	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Alfonso López Rodríguez.....	33	3-8	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Pedro Artigas Garcés.....	51	4	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Tiburcio Sombria Arranz.....	38	3 3	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Julián Asín Lafesa.....	38	2	>	>	>	>
Desierto.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Cabo.....	>	Sin destino...	Manuel Mongín del Amo.....	35	2-11	>	>	>	>
Anulada, según comunicación de dicho Ayuntamiento, por haberse suprimido el destino de referencia en los presupuestos del año corriente.									
Cabo.....	>	Empleado....	Andrés Autillo Guerra.....	56	3	>	>	>	>
Desierto.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Soldado.....	>	Sin destino...	José Szavedra Guerrelro.....	41	3	>	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	Idem.....	Bartolomé Morey Costa.....	48	6	3 7	>	>	>
Soldado.....	>	Idem.....	Juan Millosa Gil.....	27	9-10	>	>	>	>

valientes á la publicación de la propuesta.

MINISTERIO DE LA GUERRA

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

RELACION nominal de los individuos cuyas instancias han quedado fuera de concurso por los motivos que se expresan.

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS
Sargento...	Francisco Diego Hernández	
Cabo.....	Francisco Alcalá Poyato	
Idem.....	Vicente Catalán Castellano	
Idem.....	Anselmo García Juárez	
Idem.....	Ramón Golpe Barral	
S. Lado.....	Manuel Barrera Varala	
Idem.....	Alejandro Barrio García	
Idem.....	Angel Briz Villamayor	
Idem.....	Antonio Cerro Exejo	
Idem.....	Miguel Cuartero Luna	
Idem.....	Andrés Díaz Bermejo	
Idem.....	Alfonso Espín Egea	
Idem.....	José Ortiz Guillén	
Idem.....	Francisco Peña Velasco	Por venir fuera de conducto de la Autoridad militar.
Idem.....	Francisco Esteve Martín	
Idem.....	Leandro Fernández María	
Idem.....	Juan Fernández Molina	
Idem.....	José Gómez Gallardo	
Idem.....	Domingo Moreno Sánchez	
Idem.....	Juan Pérez Calvo	
Idem.....	Indalecio Porras Campillo	
Idem.....	José Ramos Humanes	
Idem.....	Manuel Rodríguez Fernández	
Idem.....	Manuel Royo Gracia	
Idem.....	Juan Antonio Ruiz Bejarano	
Idem.....	Juan Ruiz Raspo	
Idem.....	Pedro Samped Pocovi	
Idem.....	Francisco Saeta Garra	
Sargento.....	Juan Campos Cozar	Por exceder de los cuarenta y cinco años de edad.
Soldado.....	Antonio Caballero García	Por idem id. de los sesenta y cinco idem.
Idem.....	Francisco Ramos Páez	
Cabo.....	Juan Rivero Manso	Por no acompañar certificado de aptitud.
Soldado.....	Venancio Calvo Roldán	
Idem.....	Nicolás Caballero Serrano	
Cabo.....	Bernardo Fiol Coll	
Idem.....	Mariano Rivas Prata	Por ser los destinos que solicitan de los reservados á los Sargentos.
Soldado.....	Vicente Frigola Orts	
Idem.....	Justo Aznar Latroncha	
Idem.....	Sixto Martín García	Por no venir extendidas sus instancias en papel de la clase 11. ^a
Idem.....	Salvador Tomás Navarro	
Idem.....	José Arral Moreno	
Idem.....	Eugenio Tensguillo del Cerro	Por no estar anunciado el destino que solicitan.
Idem.....	José Colomer Coll	
Idem.....	Anastasio Calleja Botrán	
Idem.....	Francisco Hurtado Barrera	Por ser retirados con haber pasivo.
Idem.....	Juan Martín Alonso	
Idem.....	Juan Giner Iglesias	
Idem.....	Francisco García de la Huerga	
Idem.....	Antonio Gómez Fernández	
Idem.....	Ezequiel Gómez Tavira	Por no ser licenciados absolutos.
Idem.....	José Ibarra Revuelta	
Idem.....	Celedonio Moreno Chicharro	
Idem.....	Ciriaco Pedraza Tapiol	
Idem.....	Julián Alonso Vaquerizo	Por no contar cuatro años en el empleo.
Sargento.....	Antonio Barceló Tomás	
Idem.....	Angel Pradas Julve	
Idem.....	Gregorio Sánchez Díez	Por haber tenido entrada sus instancias fuera del plazo prevenido y estar hecha la adjudicación de las plazas del concurso extraordinario de Gobernación.
Idem.....	Victoriano Freire Villar	
Idem.....	Felipa García Gallo	
Idem.....	Manuel González Badía	
Soldado.....	Antonio Martín Martín	Por no estar autorizada por Comisario de Guerra ó Alcalde la copia de licencia en papel de la clase 11. ^a que acompaña
Sargente.....	Benigno Lacort Jiménez	
Idem.....	Pedro Santolaria Salamero	Por haber sido anulados los destinos que solicitan.
Soldado.....	Lorenzo Atienza Sánchez	
Idem.....	Francisco Hernández Romero	Por no venir reintegrado con póliza de 11. ^a clase el segundo pliego de la copia de su licencia.

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS
Cabo.....	Francisco Novoa Martínez.....	Por estar inhabilitado para obtener destino.
Soldado....	Joaquín Andrés Catalá.....	Por no acompañar copia de su licencia en papel de la clase 12. ^a
Idem.....	Esteban Omañana Val.....	Por tener en su licencia absoluta notas desfavorables sin invalidar.
Idem.....	Leandro Pardo Navajas.....	Por no acompañar copias de su licencia absoluta.
Idem.....	Nicolás Esteban Conesa.....	Por no ser Sargento, y además por no acompañar certificado de carencia de antecedentes penales.
Cabo.....	Angel Miñana Asensio.....	Porque para los destinos que pide, resulta inútil, según certificado facultativo que obra en su expediente.
Sargento....	Sebastián Mora Rodríguez.....	Por no acompañar copia de su licencia en papel de la clase 12. ^a y no estar reintegrado con póliza de 11. ^a clase el segundo pliego de la que obra en su expediente.
Soldado....	Higinio Pérez Pérez.....	Por estar incompleto el historial de la copia de su licencia, no constando haber sido licenciado absoluto.
Idem.....	Benito Pósito Ponca.....	Por no estar firmada la instancia.
Idem.....	Santos Rodríguez Barrios.....	Por no estar reintegrados con póliza de 11. ^a clase tres pliegos de su licencia absoluta y cuatro con póliza de 12. ^a clase la otra, que acompaña, y además por no remitir certificado de aptitud física expedido por la Autoridad militar.

NOTAS.—1.^a Todos los individuos que tengan derecho á solicitar destinos de la Administración del Estado, con arreglo á la Ley, en las vacantes que en lo sucesivo sean publicadas, podrán reproducir sus instancias corrigiendo los defectos que se expresan en la anterior relación.

2.^a No figuran en la relación de propuesta ni en la de fuera de concurso los que, á pesar de tener derecho á los destinos que solicitan, no los han alcanzado por haber sido adjudicados á otros que reunían más condiciones.

Madrid, 15 de Febrero de 1913.

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN de los funcionarios de este Ministerio, activos, excedentes y cesantes, formado con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 19 de Julio de 1904.

(Continuación de la GACETA del día 18 de Febrero de 1913.)

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ó OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			SERVICIOS						
							EN LA CLASE			AL ESTADO			
				Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	
7	D. Gustavo Ibarra Lucía	Tesorería de Hacienda de Soria	Soria	49	5	21	15	9	15	23	4	4	4
8	D. Domingo Herrero Molina	Dirección general de Propiedades é Impuestos	Coruña	50	4	27	15	1	22	24	4	4	5
9	D. Luis Peiro y Zafra	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos	Madrid	42	4	12	15	1	21	25	3	3	7
10	D. Francisco Marín y Beltrán de Lis	Dirección General de Propiedades é Impuestos	Madrid	38	8	11	15	1	19	17	9	9	13
11	D. Daniel Calero Ortega	Tesorería de Hacienda de Madrid	Ciudad Real	51	8	13	15	1	18	31	9	9	27
12	D. Carlos Dale y García	Intervención de la Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación	Madrid	48	4	13	15	1	18	28	9	9	21
13	D. Juan Cavanillas y Arrazola	Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas	Madrid	42	5	7	15	1	18	17	3	3	4
14	D. Anselmo Fernández y Pantoja	Alcaide de la Aduana de Sevilla	Sevilla	42	6	5	15	5	24	10	24	24	24
15	D. Carlos Abizanda Viñuales	Intervención de Hacienda de Teruel	Huesca	66	1	28	14	11	25	28	5	6	6
16	D. Pablo Félix de Vargas Pedrosa	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos	Valladolid	50	10	9	14	11	1	21	4	11	11
17	D. Juan Diego Ferns y Carreras	Dirección General del Tesoro público	Sevilla	36	8	14	14	8	18	3	16	16	16
18	D. Francisco Fabra y Ldosma	Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas	Madrid	46	8	11	14	6	21	8	20	20	20
19	D. Enrique García Montero	Administración de Propiedades é Impuestos de Madrid	Madrid	39	5	15	14	5	15	1	15	15	15
20	D. Víctor González Pintos	Intervención de Hacienda de Palencia	Pontevedra	48	7	14	14	2	16	24	2	29	29
21	D. Julio Rodríguez Marquina	Depositario Pagador de Hacienda de Orense	Orense	51	5	25	14	2	11	17	4	4	4
22	D. Rafael Morales López Higuera	Dirección General del Tesoro público	Madrid	38	5	7	14	2	4	15	2	5	5
23	D. Antonio López Ruiz	Administración de Contribuciones de Murcia	Madrid	42	2	2	14	2	21	7	23	23	23
24	D. Joaquín Mendizábal y García	Intervención de Hacienda de Alava	Vizcaya	48	4	6	14	1	28	29	8	12	12
25	D. Manuel María Cardús y Arrieta	Intervención de la Deuda y Clases Pasivas	Zaragoza	62	7	8	14	1	21	37	11	1	1
26	D. Jaime Muñoz Burbano	Administración de Contribuciones de Cuenca	Jaén	39	7	16	14	1	10	14	5	22	22
27	D. Francisco Javier de Rojas Ramírez	Administración de Contribuciones de Salamanca	Jaén	51	2	25	14	1	9	20	6	2	2
28	D. Juan Solís y Berdolo	Administración de Contribuciones de Valencia	Cuenca	56	1	13	14	1	7	26	1	7	7
29	D. Maximino Martínez Agudo	Administración de Contribuciones de Madrid	Ciudad Real	50	3	27	14	1	26	31	1	19	19
30	D. Manuel Villar y Bermejo	Depositario Pagador de Hacienda de Ciudad Real	Orense	46	3	22	14	1	14	20	10	12	12
31	D. Cesáreo Ulloa y Araujo	Administración de Propiedades é Impuestos de Badajoz	Madrid	37	7	29	13	11	3	13	11	3	3
32	D. José de Gavián y Díaz	Dirección General del Tesoro público	Madrid	57	5	24	13	10	22	34	1	17	17
33	D. Fermín Alday Olazagolitia	Administración de Contribuciones de Alabaete	Granada	45	6	24	13	10	13	10	10	10	10
34	D. Manuel Jiménez Martín	Administración de Contribuciones de Cádiz	Madrid	42	4	27	13	9	26	21	2	22	22
35	D. José Molino y Anta	Tesorería de Hacienda de Segovia	Madrid	37	1	29	13	9	12	13	9	12	12
36	D. José Martínez Lomas	Intervención de la Deuda y Clases Pasivas	Madrid	33	6	13	13	9	11	15	1	4	4
37	D. Lorenzo Paret y Guasp	Dirección General de Propiedades é Impuestos	Pontevedra	37	11	28	13	9	13	9	9	9	9
38	D. Aquilino Lois Barros	Tesorería de Hacienda de Orense	Oviedo	49	4	2	13	8	15	15	10	10	10
39	D. Antonio Gómez Méndez	Tesorería de Hacienda de Zamora	Toruel	58	6	29	13	7	17	19	9	16	16
40	D. Amado Lasarte y Navarro	Depositario pagador de Hacienda de Teruel	Córdoba	47	6	13	13	7	13	13	7	13	13
41	D. Antonio de Luque y Alcalá	Depositario Pagador de Hacienda de Canarias	Madrid	56	5	29	13	7	8	37	9	20	20
42	D. Francisco San Martín y Vasallo	Intervención General	Murcia	66	11	10	13	6	25	14	2	17	17
43	D. Manuel Perpén y Luna	Administración de Contribuciones de Madrid	Teruel	41	9	19	13	6	14	13	6	14	14
44	D. Gregorio Andrés y Muñoz	Administración de Propiedades é Impuestos de Madrid	Madrid	38	11	6	13	5	12	16	11	10	10
45	D. Pablo Rafael Ramos y Ruiz	Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas	Cuenca	52	2	27	13	5	4	22	9	9	9
46	D. Francisco Pérez y Pérez	Administración de Contribuciones de Toledo	Madrid	62	5	15	13	5	1	18	9	9	9
47	D. Federico Santos y Rodríguez	Tesorería central	Logroño	65	7	5	13	5	1	13	5	5	5
48	D. Juan José Gil y Pérez	Administración de Propiedades é Impuestos de Zaragoza	Madrid	50	1	6	13	5	1	13	5	5	5
49	D. Antonio García-Merás y Uruburu	Ordenación de Pagos de Hacienda	Madrid	50	1	6	13	5	1	13	5	5	5

50	D. Silverio Casmareo Serna.....
51	D. Ramón de Jesús González Mata y García Puzos y Zarino.....
52	D. Manuel Navarro Monteagudo.....
53	D. José Marqués y Menéndez.....
54	D. Diego Sánchez Gadeo y Mier.....
55	D. José Castiella y Cantarero.....
56	D. Luis Seguz y Peñjo de Sotomayor.....
57	D. Adolfo Calvo y Chifoni.....
58	D. Juan Andrés y Merino.....
59	D. Francisco Lois é Ibarra.....
60	D. Natividad Soráiz y Goiburua.....
61	D. Anacleto López Riancho.....
62	D. Pedro Fito y Ruiz de Libery.....
63	D. Juan Lorenzo de la Vera y Blanco.....
64	D. José de Pazos y García.....
65	D. Francisco Aranda y Almodóvar.....
66	D. Enrique Martí y Montolú.....
67	D. Jesús R. y y Tcallero.....
68	D. Emilio Guíjosa y Gómez.....
69	D. Francisco Pérez Alcocer.....
70	D. Antonio Vázquez García.....
71	D. Jacinto Gil y Ruiz.....
72	D. Francisco Armada y Cadrado.....
73	D. Joaquín Ruiz Vient.....
74	D. Manuel Blanco y Pezo.....
75	D. Cosimiro Lana y Almodóvar.....
76	D. Julio Castro Bonel.....
77	D. Julio Durán de Cottes.....
78	D. Adolfo Fernández Cuñat.....
79	D. Pedro Calvo y Gómez.....
80	D. Manuel Alvarez de Oya.....
81	D. Federico Almuzara Villanueva.....
82	D. Alejandro González Fernández.....
83	D. Rafael Espejo del Castillo.....
84	D. Enrique Domenech y del Pino.....
85	D. Julio Ordax y Gutiérrez.....
86	D. Guillermo Martínez Ruiz Castellano.....
87	D. Facundo Palomares García.....
88	D. José Márquez y de Cortázar.....
89	D. Ramón María Zaidín Alvarez.....
90	D. Ledislao Trullas y Cassé.....
91	D. Enrique Bonilla y Sánchez.....
92	D. Eduardo Alonso y Castro.....
93	D. Cristóbal Abadía Flores.....
94	D. Antonio Porto Navarro.....
95	D. José María Aguilar y Salas.....
96	D. Francisco Sandoval y Gonzalo.....
97	D. Eugenio de la Peña y Cornill.....
98	D. Joaquín Guerrero Eguíaz.....
99	D. Donato Anchuelo y Sánchez.....
100	D. Augusto de la Peña Rucabado.....
101	D. Juan Magdaleno Pérez.....
102	D. Antonio Moya Astondoa.....
103	D. José Albalat y Ramos.....
104	D. Alejandro Rivera y García.....
105	D. Emilio Alvarez Oya.....
106	D. Ramón Godoy Manzano.....
107	D. Jacobo Caballero y Zorrilla San Martín.....
108	D. Antonio Armenta y Cano.....
109	D. Enrique Labarta Pose.....
110	D. Jesús Lozano y González.....
111	D. Angel Romero y Santiago.....
112	D. Benito José Atienza de Miguel.....
113	D. Bernardo Quijano y Basterrechea.....

Depositarío Pagador de Hacienda de Albacete.....
Intervención de Hacienda de Lugo.....
Intervención de Hacienda de Ciudad Real.....
Intervención General.....
Intervención de Hacienda de Alicante.....
Intervención de Hacienda de Guipúzcoa.....
Intervención Central.....
Tesorería de Hacienda de Alicante.....
Delegación especial de Hacienda de Navarra.....
Administración de Contribuciones de Albacete.....
Administración de Contribuciones de Lérida.....
Administración de Contribuciones de Baleares.....
Administración de Propiedades é Impuestos de Madrid.....
Administración de Contribuciones de Toledo.....
Intervención de Hacienda de Girona.....
Administración de Propiedades é Impuestos de Lérida.....
Depositarío Pagador de Hacienda de Navarra.....
Administración de Contribuciones de Zaragoza.....
Administración de Propiedades é Impuestos de Granada.....
Intervención de Hacienda de Logroño.....
Administración de Contribuciones de Madrid.....
Administración de Contribuciones de Málaga.....
Administración de Propiedades é Impuestos de Sevilla.....
Intervención de Hacienda de Almería.....
Dirección General de Contribuciones.....
Administración de Contribuciones de Zaragoza.....
Administración de Contribuciones de Huesca.....
Intervención de Hacienda de Granada.....
Administración de Contribuciones de Valencia.....
Intervención de Hacienda de Zamora.....
Intervención de la Deuda y Clases Pasivas.....
Tesorería de Hacienda de Tarragona.....
Depositarío pagador de Hacienda de Valencia.....
Administración de Contribuciones de Guadalupe.....
Administración de Propiedades é Impuestos de Toledo.....
Administración de Contribuciones de Lugo.....
Administración de Contribuciones de Madrid.....
Administración de Propiedades é Impuestos de Murcia.....
Administración de Contribuciones de Granada.....
Intervención de Hacienda de Huelva.....
Administración de Contribuciones de Valladolid.....
Administración de Contribuciones de Valencia.....
Odenación de Pagos de Instrucción Pública y Fomento.....
Administración de Contribuciones de Almería.....
Administración de Contribuciones de Oviedo.....
Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.....
Tesorería de Hacienda de Granada.....
Administración de Propiedades é Impuestos de Zaragoza.....
Administración de Contribuciones de Málaga.....
Intervención General.....
Administración de Propiedades é Impuestos de Pontevedra.....
Administración de Contribuciones de Sevilla.....
Intervención de Hacienda de Barcelona.....
Intervención General.....
Administración de Propiedades é Impuestos de Barcelona.....
Intervención General.....
Administración de Contribuciones de Granada.....
Administración de Contribuciones de La Coruña.....
Administración de Contribuciones de Huelva.....
Administración de Propiedades é Impuestos de Toledo.....
Administración de Contribuciones de Alicante.....
Depositarío Pagador de Hacienda de Zamora.....
Intervención de Hacienda de Huesca.....
Intervención de Hacienda de León.....

Albacete.....	41	8	20	18	4	11	18	4	11
Oviedo.....	57	2	13	4	1	28	8	3	
Cuenca.....	56	1	18	3	17	36	11	20	
Madrid.....	55	11	18	13	3	15	36	5	22
Granada.....	54	8	29	13	2	21	36	9	29
Madrid.....	46	19	13	2	16	27	9	11	
Madrid.....	39	7	11	13	10	15	1	14	
Castellón.....	60	9	13	1	38	6	12	12	
Burgos.....	58	4	12	11	24	33	7	12	
Madrid.....	53	11	10	12	11	23	26	7	23
Guipúzcoa.....	58	11	14	12	11	16	32	7	23
Burgos.....	67	5	18	12	11	14	26	3	17
Madrid.....	52	10	19	12	11	6	32	3	26
Badajoz.....	58	9	12	10	28	22			
Cádiz.....	46	10	28	12	10	26	20		23
Granada.....	45	3	7	12	9	24	14	10	4
Valencia.....	63	3	2	12	9	17	36	6	
Taruel.....	41	16	12	9	8	13	4	6	
Jaca.....	59	7	29	12	9	2	22	7	20
Cuenca.....	67	29	12	9	1	21	11	19	
Lugo.....	53	10	20	12	8	4	34	5	21
Santander.....	54	2	12	7	23	28	3	19	
Guadalajara.....	50	14	12	7	5	27	1	7	
Valencia.....	41	4	27	12	6	10	13	2	17
Cuenca.....	43	6	14	12	4	28	21	2	16
Huesca.....	49	1	15	12	4	17	12	4	17
Zaragoza.....	36	7	4	12	3	27	12	3	27
Puerto Rico.....	53	10	12	12	3	5	21		28
Madrid.....	48	1	11	12	2	19	26	4	19
Zaragoza.....	61	1	5	12		26	25	7	3
Sevilla.....	52	10	15	12	1	3	34		19
Cuenca.....	61	10	8	11	11	22	20	3	7
Ciudad Real.....	56	9	1	11	11		36	8	20
Zaragoza.....	50	6	6	11	10	22	19	5	7
Valencia.....	48	2	8	11	10	19	34	1	16
Madrid.....	39	9	7	11	9	28	21	1	9
Madrid.....	45	10	20	11	9	19	27	10	11
Valencia.....	39	8	6	11	9		17	8	9
Sevilla.....	44		25	11	8		21	10	14
Huesca.....	52		16	11	7	14	17	7	5
Huelva.....	46	9	16	11	7	11	21	5	15
Toledo.....	60	11		11	7	8	13	9	8
Badajoz.....	45	5	9	11	6	6	28	9	
Murcia.....	38	11	21	11	6	1	11	6	1
Coruña.....	51	9	13	11	6		32	7	18
Madrid.....	38	8	10	11	5	24	20	6	5
Murcia.....	46			11	5	1	11	5	1
Madrid.....	49	5	4	11	5		20	6	7
Granada.....	46	6	25	11	4	18	14	10	25
Madrid.....	54		19	11	4	1	38	11	16
Oronse.....	62	2	17	11	2	28	20	1	13
Huelva.....	44	2	16	11	2	24	29	1	10
Jaén.....	47	2	24	11	2	20	23	3	
Cáceres.....	49	9	16	11	2	9	25	5	27
Coruña.....	49	10	5	11	1	24	30	3	11
Sevilla.....	50	4	16	11			32	7	
Almería.....	37	8	12	10	13	29	10	10	29
Madrid.....	47		1	10	10	24	21	8	
Jaén.....	65	11	8	10	10	24	17	8	29
Coruña.....	49	6		10	10		23	5	20
Toledo.....	48	3	17	10	9	2	20	7	7
Zamora.....	45	10	3	10	8	19	19	7	2
Soria.....	56	9	10	10	8		35	2	1
Vizcaya.....	43	2	6	10	7	1	24	10	7

Número de orden en la clase.

NOMBRES Y APELLIDOS

DESTINOS Ó OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO

PROVINCIA DE SU NATURALEZA

EDAD

SERVICIOS

EN LA CLASE AL ESTADO

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ó OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			SERVICIOS					
				Años.	Meses.	Días.	EN LA CLASE			AL ESTADO		
				Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.
114	D. Antonio Greño Izarba.....	Administración de Contribuciones de Valencia.....	Navarra.....	61	1	24	10	6	10	27	8	27
115	D. Francisco Alción Isert.....	Administración de Contribuciones de Avila.....	Segovia.....	51	7	16	10	5	13	31	4	14
116	D. Julio González Marco.....	Administración de Propiedades é Impuestos de Oádiz.....	Murcia.....	40	2	12	10	5	12	14	4	9
117	D. José Fagoaga y Collazo.....	Administración de Propiedades é Impuestos de Santander.....	Madrid.....	35	9	16	10	5	10	19	7	17
118	D. Joaquín Ledares y Castellanos.....	Intervención de Hacienda de Albacete.....	Cuenca.....	48	1	16	10	5	5	29	7	4
119	D. Pedro Secorán y Barraca.....	Tesorería de Hacienda de Murcia.....	Huesca.....	56	7	12	10	4	23	29	6	21
120	D. Juan Rodríguez y Rodríguez.....	Administración de Propiedades é Impuestos de Logroño.....	Badajoz.....	60	2	18	10	4	22	34	6	1
121	D. José Riera y Sampedro.....	Administrador Depositario especial de Hacienda de Menorca.....	Baleares.....	51	4	5	10	4	4	14	10	20
122	D. Carlos Guaza y Gómez Talavera.....	Intervención de Hacienda de Cádiz.....	Madrid.....	46	2	26	10	4	3	24	10	27
123	D. Enrique Cabezas y de Isla.....	Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.....	Córdoba.....	43	2	19	10	4	4	20	3	24
124	D. Patricio Arias Camisón.....	Administración de Propiedades é Impuestos de Ciudad Real.....	Cáceres.....	60	7	14	10	3	26	29	11	23
125	D. Valentín Polanco Garofa de la Rasilla.....	Intervención de Hacienda de León.....	Valladolid.....	50	10	17	10	3	21	19	11	24
126	D. Cipriano Conde y Lacalle.....	Administración de Contribuciones de Palencia.....	Valladolid.....	64	3	5	10	3	6	10	3	6
127	D. Alfonso Pérez de Solá.....	Administración de Contribuciones de Tarragona.....	Granada.....	50	2	3	10	1	25	27	1	25
128	D. Francisco Leal y Garijo.....	Intervención de Hacienda de Castellón.....	Córdoba.....	47	10	5	10	1	24	26	7	20
129	D. José Rodríguez Lucin y Menéndez.....	Alozide de la Aduana de Cádiz.....	Oviedo.....	37	1	7	10	1	20	13	2	13
130	D. Valentín Bravo y Villa.....	Administración de Propiedades é Impuestos de Orense.....	Segovia.....	65	2	1	10	1	19	28	6	25
131	D. Casimiro Urech y Miralles.....	Intervención de Hacienda de Baleares.....	Baleares.....	61	2	7	10	1	6	27	2	16
132	D. Manuel Sanguinetti y Gómez.....	Intervención de Hacienda de Canarias.....	Málaga.....	45	1	22	9	11	16	15	7	17
133	D. Julián García Lorenzo.....	Dirección General de Contribuciones.....	Madrid.....	48	10	18	9	10	17	31	10	10
134	D. Liborio Carreras y Madaleno.....	Administración de Propiedades é Impuestos de Teruel.....	Alicante.....	44	7	5	9	9	3	24	6	1
135	D. Antonio Añovero y Monasterio.....	Tesorería de Hacienda de Teruel.....	Navarra.....	60	2	15	9	8	11	37	1	1
136	D. Vicente Legido Burguete.....	Tesorería de Hacienda de Córdoba.....	Valencia.....	63	8	20	9	8	3	24	1	27
137	D. Emilio Villa Durban.....	Administración de Propiedades é Impuestos de Tarragona.....	Madrid.....	42	9	18	9	7	5	14	7	5
138	B. Joaquín Zalvé Salvador.....	Intervención de Hacienda de Zamora.....	Albacete.....	55	4	7	9	7	1	38	4	7
139	D. Jesús Pérez Fernández de la Ahuja.....	Depositario Pagador de Hacienda de Cáceres.....	Avila.....	56	4	7	9	6	26	22	4	11
140	D. Leoncio Zafón Robredo.....	Depositario Pagador de Hacienda de León.....	Burgos.....	56	3	19	9	6	1	30	6	15
141	D. Pedro Medina y Romero.....	Intervención de Hacienda de Lérida.....	Murcia.....	54	10	1	9	5	26	20	3	2
142	D. Guillermo Guzmán Garvín.....	Tesorería de Hacienda de Badajoz.....	Avila.....	60	10	22	9	5	21	39	6	4
143	D. José García Barrero.....	Tesorería de Hacienda de Santander.....	Zaragoza.....	57	9	21	9	5	17	20	7	14
144	D. Emilio Gutiérrez de Bustillo.....	Administración de Contribuciones de Guadalajara.....	Manila.....	58	1	2	9	5	1	19	8	23
145	D. Cesáreo Nieto Alberto.....	Tesorería de Hacienda de Lugo.....	Orense.....	57	11	3	9	4	25	36	5	12
146	D. Bartolomé Benítez y Rocamora.....	Administración de Contribuciones de Granada.....	Orán.....	52	7	9	9	4	17	28	4	14
147	D. Tomás de Castro Palomino y Oshoteco.....	Intervención de Hacienda de Murcia.....	Cádiz.....	44	9	15	9	3	24	20	11	4
148	D. Rafael Aguilar Tablada.....	Administración de Propiedades é Impuestos de Sevilla.....	Córdoba.....	51	8	17	9	3	11	18	11	5
149	D. Luis López Rodríguez.....	Intervención General.....	Lugo.....	41	1	3	9	3	1	26	7	28
150	D. Manuel del Aísal Márquez.....	Tesorería de Hacienda de Jaén.....	Valencia.....	38	2	5	9	2	25	11	10	20
151	D. Enrique de Ortega y Ripoll.....	Dirección General del Tesoro público.....	Madrid.....	44	1	15	9	2	14	16	9	23
152	D. Gonzalo Márquez Amores.....	Administración de Contribuciones de Cádiz.....	Sevilla.....	42	1	5	9	2	5	9	2	11
153	D. Patrocinio López Goynechea.....	Administración de Contribuciones de Salamanca.....	Badajoz.....	64	1	11	9	1	18	20	8	21
154	D. Serapio Delgrás y Zamora.....	Intervención Central.....	Madrid.....	52	11	7	9	1	7	32	5	17
155	D. Francisco Gaztambide y Aguader.....	Intervención principal de las minas de Almadén.....	Madrid.....	56	4	19	9	1	4	17	2	4
156	D. Rafael Márquez y de Cortázar.....	Administración de Contribuciones de Granada.....	Sevilla.....	47	7	16	9	3	16	9	14	14
157	D. Julián Rubio Santa María.....	Administración de Propiedades é Impuestos de Oviedo.....	Avila.....	59	8	3	8	0	18	15	9	9
158	D. Juan Canedo Alonso.....	Intervención de Hacienda de Oviedo.....	Valladolid.....	46	2	11	8	4	4	8	1	1
159	D. Tomás Sanjuán Sifré.....	Administración de Contribuciones de Lérida.....	Valencia.....	59	1	8	8	0	18	10	8	8
160	D. Javier Fontán Pérez Santamaría.....	Intervención de Hacienda de Orense.....	Ooruña.....	45	10	21	8	3	6	22	3	14
161	D. Joaquín Alcaide y de Zafra.....	Ordenación de Pagos de Hacienda.....	Sevilla.....	41	8	11	8	3	1	3	3	1
162	D. Galo Moreno Hurtado.....	Tesorería de Hacienda de Albacete.....	Cáceres.....	49	2	15	8	2	16	28	2	11
163	D. Teófilo Suárez Macián.....	Depositario Pagador de Hacienda de Badajoz.....	Canarias.....	38	11	1	8	1	20	19	10	4
164	D. Domingo de la Rosa y Fernández.....	Administración principal de Arbitrios de los puertos francos de Canarias.....	Canarias.....	41	9	15	8	1	1	18	7	12
165	D. José María Cascajo Benítez.....	Administración de Contribuciones de Canarias.....	Sevilla.....	54	6	1	7	10	17	14	7	12
166	D. Adolfo Alvia y Navajas.....	Depositario Pagador de Hacienda de Vizcaya.....	Logroño.....	45	2	10	7	10	13	22	1	17
167	D. Severiano Alvarez Fernández.....	Tesorería de Hacienda de Burgos.....	Zamora.....	39	10	10	7	9	1	7	9	16
168	D. Emilio Sola y Medina.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	Cádiz.....	48	11	1	7	9	1	17	5	20

169 D. Juan Gamundi Sastre.....
 170 D. Manuel Fernández y Fernández.....
 171 D. Remigio Medina y Leal.....
 172 D. Francisco Tejada Tobalina.....
 173 D. Víctor de la Guardia y Vera.....
 174 D. Francisco Cuadrado Martorell.....
 175 D. Santos Laviña y Berdoñas.....
 176 D. Joaquín Cerceda y González.....
 177 D. Baldomero de la Lorra y Polera.....
 178 D. Francisco Gallo Sarabia.....
 179 D. Simón Rodríguez y Roda.....
 180 D. Víctor Marín y Amandi.....
 181 D. Mariano Inés Llerento.....
 182 D. Alfredo Ulloa y Fernández.....
 183 D. Fernando Carreras Arzanda.....
 184 D. Florencio García y García.....
 185 D. Anastasio Román y Román.....
 186 D. Manuel Labora López.....
 187 D. Federico Ruiz Ventosa.....
 188 D. León Palzuelos Tofu.....
 189 D. Tomás Dueñas Fernández.....
 190 D. Alfredo Ojeda Pomares.....
 191 D. Francisco Javier Álvarez de Sotomayor.....
 192 D. Mauricio Franco Travieso.....
 193 D. Antonio Carrasco de Mona.....
 194 D. Manuel Benilla y Franco.....
 195 D. Luis Villarino y López.....
 196 D. Calixto Prado Martínez.....
 197 D. Julio de Soza y Ortega.....
 198 D. Angel Algarra de Carlos.....
 199 D. Romualdo Real Múgica.....
 200 D. Félix García Solalide y Melona.....
 201 D. Ladislao Monte Moreno.....
 202 D. Vicente Falomir Font.....
 203 D. Luis Gutiérrez Torres.....
 204 D. Ricardo Florit y Arizcun.....
 205 D. Arturo Rodríguez Vázquez.....
 206 D. Francisco García y Galtán-Martino.....
 207 D. Dionisio Torres San Juan.....
 208 D. Mateo de la Morena Martínez.....
 209 D. Federico Leal y Sánchez.....
 210 D. Emilio Tortosa Andrés.....
 211 D. Domingo Vallés y Fortuño.....
 212 D. Rafael del Val y Escobar.....
 213 D. Probo Iso y Aensio.....
 214 D. Julián Poy y Viltarejo.....
 215 D. Vicente Monset Moñiz.....
 216 D. Andrés León Jiménez.....
 217 D. León Yoller y Sanz.....
 218 D. Narciso González Menés.....
 219 D. Constantino Paz y Leis.....
 220 D. José Ravarter y Mora.....
 221 D. Manuel Padial Vilches.....
 222 D. Antonio Molina y Pérez.....
 223 D. Francisco Bengoechea del Valle.....
 224 D. Manuel Palascio Salto.....
 225 D. Vicenta Gómez Sánchez.....
 226 D. Carlos Ferrer Calvo.....
 227 D. Gabriel Estrella y Anaya.....
 228 D. Francisco Javier Ariza y Gutiérrez.....
 229 D. Federico Quero y López.....
 230 D. Donato Fernández Bobadilla.....
 231 D. Ladislao Fernández García.....

Intervención de Hacienda de Baleares.....
 Administración de Contribuciones de Segovia.....
 Administración de Contribuciones de Barcelona.....
 Administración de Contribuciones de Logroño.....
 Administración de Contribuciones de Castellón.....
 Depositario Pagador de Hacienda de Baleares.....
 Intervención de Hacienda de Granada.....
 Tesorería de Hacienda de Valencia.....
 Administración de Contribuciones de Baleares.....
 Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....
 Administración de Propiedades e Impuestos de Córdoba.....
 Administración de Contribuciones de Zaragoza.....
 Administración de Contribuciones de León.....
 Tesorería de Hacienda de Lérida.....
 Administración de Contribuciones de Barcelona.....
 Administración de Propiedades e Impuestos de Burgos.....
 Tesorería de Hacienda de Logroño.....
 Depositario Pagador de Hacienda de Huesca.....
 Intervención General.....
 Intervención de Hacienda de Palencia.....
 Administración de Propiedades e Impuestos de Palencia.....
 Administración de Propiedades e Impuestos de Lérida.....
 Administración de Contribuciones de Granada.....
 Tesorería de Hacienda de Salamanca.....
 Tesorería de Hacienda de Cáceres.....
 Intervención General.....
 Administración de Contribuciones de Madrid.....
 Administración de Propiedades e Impuestos de Huesca.....
 Intervención de Hacienda de Badajoz.....
 Administración de Propiedades e Impuestos de Alicante.....
 Intervención de Hacienda de Canarias.....
 Dirección General de Propiedades e Impuestos.....
 Administración de Contribuciones de León.....
 Tesorería de Hacienda de Castellón.....
 Delegación especial de Hacienda de Alava.....
 Alcalde de la Aduana de Port Bou.....
 Intervención de Hacienda de Guipúzcoa.....
 Administración de Contribuciones de Huelva.....
 Administración de Contribuciones de Málaga.....
 Tesorería de Hacienda de Palencia.....
 Intervención de Hacienda de Guadalajara.....
 Administración de Propiedades e Impuestos de Cáceres.....
 Administración de Contribuciones de Barcelona.....
 Tesorería de Hacienda de Barcelona.....
 Intervención de Hacienda de Cáceres.....
 Depositario Pagador de Hacienda de Castellón.....
 Intervención de Hacienda de Salamanca.....
 Tesorería de Hacienda de Ciudad Real.....
 Administración de Contribuciones de Gerona.....
 Administración de Contribuciones de Burgos.....
 Intervención de Hacienda de Lugo.....
 Administración de Contribuciones de Barcelona.....
 Intervención de Hacienda de Ciudad Real.....
 Depositario Pagador de Hacienda de Gerona.....
 Dirección General de Contribuciones.....
 Intervención de Hacienda de Teruel.....
 Administración de Contribuciones de Oviedo.....
 Administración de Contribuciones de Palencia.....
 Administración de Contribuciones de Cáceres.....
 Administración de Propiedades e Impuestos de Córdoba.....
 Administración de Contribuciones de Barcelona.....
 Administración de Contribuciones de Barcelona.....
 Administración de Contribuciones de Avila.....

Baleares	44	3	1	7	9	17	1	10
Toledo	54	1	7	7	28	17	7	20
Jaén	41	7	2	7	7	18	7	2
Palencia	51	8	29	7	6	19	27	11
Huesca	40	10	28	7	6	5	12	2
Baleares	62	10	24	7	5	11	13	5
Huesca	66	9	29	7	5	4	19	3
Madrid	48	2	4	7	5	20	8	9
Sevilla	65	9	18	7	3	26	20	3
Burgos	49	8	29	7	3	24	26	7
Granada	62	3	9	7	2	10	18	5
Ciudad Real	54	9	25	7	19	15	8	16
Segovia	62	1	10	7	19	34	10	24
Oranse	52	7	27	7	30	6	22	2
Pontevedra	34	9	8	6	11	18	3	13
Logroño	57	13	8	6	10	26	23	10
Madrid	57	11	9	6	9	11	14	7
Huesca	42	9	23	6	8	25	6	8
Madrid	33	5	13	6	8	19	17	2
Burgos	40	10	11	6	6	14	7	6
Burgos	43	4	15	6	5	17	17	4
Zaragoza	37	2	5	6	4	2	11	10
Madrid	41	11	25	6	3	16	16	4
Valladolid	58	3	9	6	3	11	30	3
Madrid	51	9	16	6	3	5	29	11
Cuenca	44	10	19	6	2	17	17	9
León	35	2	26	6	1	16	14	4
Logroño	60	2	17	6	1	2	37	3
Valencia	50	9	15	6	1	34	4	1
Cádiz	48	2	22	6	11	11	1	19
Canarias	59	11	15	6	20	29	5	7
Zamora	47	6	17	5	11	26	24	2
Cuba	40	6	4	5	11	19	11	5
Alicante	56	5	5	11	17	35	11	21
Barcelona	50	11	24	5	11	14	21	9
Madrid	43	5	4	5	11	14	12	6
Cádiz	55	1	16	5	11	10	36	27
Madrid	40	5	16	5	11	7	17	6
Logroño	55	2	23	5	11	6	30	8
Burgos	45	11	10	5	11	5	17	1
Ciudad Real	57	3	11	5	10	24	29	11
Almería	46	2	12	5	10	23	34	8
Huesca	43	4	27	5	10	23	17	2
Filipinas	39	1	14	5	10	10	13	11
Zaragoza	42	2	20	5	10	4	6	2
Navarra	54	11	22	5	9	5	19	5
Cáceres	61	4	19	5	9	1	39	6
Oviedo	45	3	2	5	8	21	17	2
Barcelona	46	6	26	5	8	18	19	6
León	59	9	2	5	7	17	34	6
Coruña	53	5	25	5	7	15	21	8
Taragona	58	9	12	5	6	19	1	27
Jaén	48	5	23	5	5	5	6	9
Murcia	53	6	16	5	5	1	20	7
Sevilla	44	3	14	5	4	16	13	9
Málaga	48	3	23	5	4	12	28	5
Salamanca	60	2	8	5	4	8	38	6
Teruel	37	1	17	5	4	7	14	5
Madrid	50	8	19	5	3	25	27	6
Málaga	66	8	24	5	3	8	28	5
Cádiz	47	2	21	5	3	4	5	9
Logroño	64	19	5	5	3	5	6	11
Toledo	66	5	5	5	3	22	3	9

(Continuad.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

CUERPO DE TELÉGRAFOS

CREADO POR LEY DE 22 DE ABRIL DE 1855

Incorporado al Montepío de Correos por la de Presupuestos de 30 de Junio de 1895.

ESCALAFÓN GENERAL

RECTIFICADO EN 1.º DE ENERO DE 1913

Abreviatura: Sp., Supornumerario.

Número en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHAS DEL								
		NACIMIENTO			INGRESO			EMPLEO		
		Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.
33	D.ª Sara Martínez de la Torre y Shelton.....	29	11	84	1.º	1	11	1.º	1	11
34	Trinidad Ramos y Sánchez.....	25	6	89	1.º	1	11	1.º	1	11
35	Victoria Costo y Mansálvez.....	26	2	91	1.º	1	11	1.º	1	11
36	Andrea Presentación Pérez y Viana.....	30	11	92	1.º	1	11	1.º	1	11
37	Dolores López del Oro.....	12	11	54	1.º	1	11	1.º	1	11
38	Esthor Acórate y Alvarez.....	22	9	93	1.º	1	11	1.º	1	11
39	Javiara Marcelino y Goyencho.....	2	12	81	1.º	1	11	1.º	1	11
40	María Consuelo Gates y Martínez.....	13	11	79	1.º	1	11	1.º	1	11
41	Angela Marcellino y Goyencho.....	17	12	88	1.º	1	11	1.º	1	11
42	Luisa Juana Martínez Dumas y María.....	26	6	91	1.º	1	11	1.º	1	11
43	María Teresa Ortiz y Parody.....	24	10	88	1.º	1	11	1.º	1	11
44	Angela García y Arca.....	8	11	98	1.º	1	11	1.º	1	11
45	Josefa Villayandre y Canalicho.....	10	11	93	1.º	1	11	1.º	1	11
46	María Purificación García y Díaz.....	18	2	92	1.º	1	11	1.º	1	11
47	Eleoa Mariscal y García.....	18	8	89	1.º	1	11	1.º	1	11
48	Amparo Casanova y Carrera.....	20	5	90	1.º	1	11	1.º	1	11
49	Luisa Navarro y Mulero.....	31	1	93	1.º	1	11	1.º	1	11
50	María de los Angeles Ramos y Camacho.....	4	10	84	1.º	1	11	1.º	1	11
51	Bibiana López y López.....	2	12	91	1.º	1	11	1.º	1	11
52	Ana Mancho y Alstuey.....	26	7	80	1.º	1	11	1.º	1	11
53	Rosa María Jurrero y Moreno de Menroy.....	3	9	90	1.º	1	11	1.º	1	11
54	Enriqueta Salazar y Lima.....	2	11	89	1.º	1	11	1.º	1	11
55	Josefa Solán y Aljaldre.....	15	3	93	1.º	1	11	1.º	1	11
Sp.	María de las Nieves García Ejarque.....	4	8	85	1.º	1	11	1.º	1	11
56	Rita del Real y Sánchez.....	10	9	89	1.º	1	11	1.º	1	11
57	María Mercedes García y Odens.....	29	7	83	1.º	1	11	1.º	1	11
58	Eugenia Hernández y Hernández.....	6	9	84	1.º	1	11	1.º	1	11
59	María del Rosario Llera Cabrera.....	27	2	92	1.º	1	11	1.º	1	11
60	María Acosta y Bantéz.....	30	11	89	1.º	1	11	1.º	1	11
61	Marcelina Fortunati y Bas.....	24	7	85	1.º	1	11	1.º	1	11
62	María de la Gloria Castillo Valdés.....	1.º	12	89	1.º	1	11	1.º	1	11
63	María del Carmen Sansón y Doménech.....	12	11	85	1.º	1	11	1.º	1	11
64	María Encarnación Sánchez Vinayasc.....	8	6	92	1.º	1	11	1.º	1	11
65	María Sabina Suey y Vanaclocha.....	29	8	88	1.º	1	11	1.º	1	11
66	Margarita Escobar y Romero.....	21	10	93	1.º	1	11	1.º	1	11
67	Josefa Sánchez y Sal.....	19	6	86	1.º	1	11	1.º	1	11
68	María Luisa González y Moro.....	24	9	83	1.º	1	11	1.º	1	11
69	Carmen Soto y Peñraza.....	9	3	74	1.º	1	11	1.º	1	11
70	Consuelo Cabestre y Cardona.....	19	12	90	1.º	1	11	1.º	1	11
71	Eloisa Real y Melero.....	25	4	83	1.º	1	11	1.º	1	11
72	Elvira Villela y Fillat.....	6	1	87	1.º	1	11	1.º	1	11
73	María de los Angeles Garmán y Sarichol.....	30	4	95	1.º	1	11	1.º	1	11
74	Paulina González y Quintero.....	10	10	85	1.º	1	11	1.º	1	11
75	Amelia Murga y Martín.....	9	9	88	1.º	1	11	1.º	1	11
76	Antonia Morales y Pérez.....	2	6	89	1.º	1	11	1.º	1	11
77	María de la Concepción Camacho y Jiménez.....	7	3	92	1.º	1	11	1.º	1	11
78	Rosa Gil y López.....	28	8	75	1.º	1	11	1.º	1	11

Número en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHAS DEL								
		NACIMIENTO			INGRESO			EMPLEO		
		Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.
79	D. Consuelo Martínez y Arribas.....	15	12	76	1.º	1	11	1.º	1	11
80	María Sierra y Castro.....	7	8	89	1.º	1	11	1.º	1	11
Sp. 81	Josefa Ramos y Ruiz.....	21	5	76	1.º	1	11	1.º	1	11
81	María de la Paz Huro y Garrón.....	7	5	74	1.º	1	11	1.º	1	11
82	Josefa Caballero y Martínez.....	10	4	98	1.º	1	11	1.º	1	11
Sp. 83	Ana María Domínguez y Vadillo.....	2	4	88	1.º	1	11	1.º	1	11
83	Luisa Marco y Sorla.....	31	7	93	1.º	1	11	1.º	1	11
84	María Souán y Baroja.....	11	7	93	1.º	1	11	1.º	1	11
85	Juana Guardiola y Gasulla.....	10	5	69	1.º	1	11	1.º	1	11
Sp. 86	Carmen Boyer y Ruiz.....	18	8	92	1.º	1	11	1.º	1	11
86	Belen Reynalta y Martín.....	6	8	92	1.º	1	11	1.º	1	11
87	Julia Arias y Durán.....	10	4	92	1.º	1	11	1.º	1	11
88	Dolores Ballester y Serrano.....	29	6	74	1.º	1	11	1.º	1	11
89	María Valls y Castellón.....	2	1	94	1.º	1	11	1.º	1	11
90	Motilde Rubio y Marsaloz.....	4	6	79	1.º	1	11	1.º	1	11
91	María del Pilar García y Sanjuán.....	29	8	94	1.º	1	11	1.º	1	11
92	Presentación Serrano y María.....	21	11	94	1.º	1	11	1.º	1	11
93	María Concepción Alvarez Rubio y Marín.....	10	9	80	1.º	1	11	1.º	1	11
94	Estelina Irimia y Taboada.....	15	5	83	1.º	1	11	1.º	1	11
95	Dolores H. ntana y Cabello.....	7	2	92	1.º	1	11	1.º	1	11
96	María del Pilar Mour y Banch.....	25	4	96	1.º	1	11	1.º	1	11
97	Luisa Contreras y Márquez.....	17	1	98	1.º	1	11	1.º	1	11
98	Olivia Moreno y del Barco.....	10	6	88	1.º	1	11	1.º	1	11
99	Isabel de Eguzquiza y Maturana.....	9	7	84	11	4	11	»	»	»
100	María del Riego y Martínez.....	20	1	89	11	4	11	»	»	»
101	María Luisa Pritchard y Valdasano.....	25	4	87	11	4	11	»	»	»
102	Luisa Urteasuñ y Verronteguita.....	21	1	89	11	4	11	»	»	»
103	María Asunción Toledo y del Río.....	20	5	88	11	4	11	»	»	»
104	María Torres y Pailicor.....	18	12	77	11	4	11	»	»	»
105	Quintina García y Aizosa.....	11	2	85	3	7	11	»	»	»
106	Carmen García y Losada.....	1.º	6	85	12	1	12	»	»	»
107	María de los Dolores Calvo y Pastrana.....	31	8	84	2	2	12	»	»	»
108	Cándida Amor y Lusarreta.....	5	9	80	25	5	12	»	»	4
109	Cruz Encinas y Ramos.....	3	5	81	25	5	12	»	»	»
110	Angeles Andruán y Calvo.....	8	8	88	4	7	12	»	»	»
111	María de la Concepción Soriano y López.....	27	1	98	4	7	12	»	»	»
112	María de la Concepción Ruiz y Ramírez.....	30	11	83	4	7	12	»	»	»
113	María de la Concepción Labairu y Ruiz.....	13	3	76	4	7	12	»	»	»
114	María Pablo y Fricó.....	20	2	87	16	7	12	»	»	»
115	Enriqueta Rodríguez y González.....	27	11	92	12	9	12	»	»	»
116	Adelaida Solana y Pérez.....	18	10	67	12	9	12	»	»	»
117	Isabel Domínguez y Las Heras.....	8	7	93	15	10	12	»	»	»
118	Adelaida Pérez y Sánchez.....	18	4	90	9	11	12	»	»	»
119	Isabel Lomas y Martínez.....	20	8	85	10	12	12	»	»	»
120	María Josefa Pagola y Castaño.....	25	1	85	17	12	12	»	»	»
121	Amparo Ruiz y Molina.....	28	3	71	1.º	1	13	»	»	»
122	María de las Casas y Pérez.....	31	12	91	1.º	1	13	»	»	»
123	María del Pilar López y Martínez.....	30	10	93	1.º	1	13	»	»	»
124	María de la Concepción Panizo y Rufino.....	6	3	83	1.º	1	13	»	»	»
125	María del Olvido Riego y Martínez.....	11	11	92	1.º	1	13	»	»	»
126	Candelaria Angela Gallardo Murgullio y Murgullio.....	1.º	8	74	1.º	1	13	»	»	»
127	Isabel Huet y Palomar.....	5	12	88	1.º	1	13	»	»	»
128	María de los Angeles Jordán é Infante.....	9	6	84	1.º	1	13	»	»	»
129	Elena Natividad Contreras y Sanz.....	22	12	88	1.º	1	13	»	»	»
130	Caridad Tineo y Fernández.....	4	12	84	1.º	1	13	»	»	»
131	Maura Zorrilla y Aronal.....	19	12	92	1.º	1	13	»	»	»
132	Dolores Valdivieco Gómez.....	19	4	82	1.º	1	13	»	»	»
133	Teresa del Riego y Martínez.....	6	12	93	1.º	1	13	»	»	»
134	Luisa Stern y Enabra.....	9	4	90	1.º	1	13	»	»	»
135	Maria Campos y Muñoz.....	29	2	88	1.º	1	13	»	»	»
136	Felisa Caño y Alvarez.....	30	3	84	1.º	1	13	»	»	»
137	María de las Mercedes Herranz y Vicioso.....	8	2	75	1.º	1	13	»	»	»
138	Luisa Dorado y Rodríguez.....	8	11	89	1.º	1	13	»	»	»
139	Teodora Cob y Bárcenas.....	9	11	68	1.º	1	13	»	»	»
140	Francisca Ibáñez y Martínez.....	10	7	98	1.º	1	13	»	»	»
141	María de la Asunción Sorla y Montenegro.....	15	8	90	1.º	1	13	»	»	»
142	Isabel Manero y Arteaga.....	18	11	84	1.º	1	13	»	»	»
143	María Fernández y María.....	20	1	89	1.º	1	13	»	»	»
144	María de la Encarnación Rubio y Jiménez.....	20	1	87	1.º	1	13	»	»	»
145	Enriqueta Contreras y Márquez.....	28	11	91	1.º	1	13	»	»	»
146	María de Jesús Gutiérrez y Cuevas.....	16	6	84	1.º	1	13	»	»	»
147	Julliana Tavio y Martínez.....	6	6	77	1.º	1	13	»	»	»
148	Juana Sierra é Iglesias.....	26	4	79	1.º	1	13	»	»	»
149	María López y Espi.....	19	8	86	1.º	1	13	»	»	»
150	Felicidad González y Moreno.....	9	9	89	1.º	1	13	»	»	»
151	María de las Mercedes Pérez y González.....	10	8	92	1.º	1	13	»	»	»
152	Cecilia Castejón y Lizabe.....	14	2	84	1.º	1	13	»	»	»

Número en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHAS DEL								
		NACIMIENTO			INGRESO			EMPLEO		
		Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.
153	D.ª Manuela Julia García y Serrano.....	13	5	88	1.º	1	13	>	>	>
154	Dolores Aranda y Vergara.....	28	3	90	1.º	1	13	>	>	>
155	Fernanda Caballero y Martínez.....	2	8	91	1.º	1	13	>	>	>
156	Alfonsa Imaña é Izurria.....	19	3	82	1.º	1	13	>	>	>
157	Eugenia del Rey y Jiménez.....	28	11	92	1.º	1	13	>	>	>
158	Manuela Luengo y Prieto.....	13	5	88	1.º	1	13	>	>	>
159	María del Rosario Sanja y Almela.....	20	1	93	1.º	1	13	>	>	>
160	María del Carmen Parra y Rubiños.....	6	12	88	1.º	1	13	>	>	>
161	Asunción María Benedicto y Abad.....	>	>	>	1.º	1	13	>	>	>
162	María de los Dolores Rojas y Sierra.....	28	8	91	1.º	1	13	>	>	>
163	María Aurora Medina y Villanueva.....	25	1	83	1.º	1	13	>	>	>
164	Matilde Leandro Ponce y Castro.....	18	3	93	1.º	1	13	>	>	>
165	Juana Lorenzo y Saavedra.....	7	4	80	1.º	1	13	>	>	>
166	Andrea Josefa Redondo y Puebla.....	4	2	78	1.º	1	13	>	>	>
167	Luisa Ganut y Ascón.....	23	6	89	1.º	1	13	>	>	>
168	Isabel Millán y Sáiz.....	20	7	92	1.º	1	13	>	>	>
169	Cacilia Contreras y Sepúlveda.....	8	9	81	1.º	1	13	>	>	>
170	María del Rosario Claramunt y Soriano.....	10	11	87	1.º	1	13	>	>	>
171	María de las Mercedes Arizmendi y González.....	15	2	88	1.º	1	13	>	>	>
172	Isabel Sánchez y Viondi.....	23	9	93	1.º	1	13	>	>	>
173	Pilar López y Pérez.....	3	3	83	1.º	1	13	>	>	>
174	María de la Purificación Alvarez.....	17	1	84	1.º	1	13	>	>	>
175	Angela Fernández y Mourillo.....	14	9	92	1.º	1	13	>	>	>
176	Jorja Vicenta Gómez y Vaca.....	23	4	82	1.º	1	13	>	>	>
177	Luisa González de Orduña y Garofa.....	1.º	1	92	1.º	1	13	>	>	>
178	Joaquina Rodríguez y Carezo.....	19	1	87	1.º	1	13	>	>	>
179	María Rodríguez y Rodríguez.....	23	5	92	1.º	1	13	>	>	>
180	Isabel Suárez y Parnil.....	25	9	93	1.º	1	13	>	>	>
181	Isabel Martínez y Peña.....	23	12	88	1.º	1	13	>	>	>
182	Ana Albor y Corrao.....	24	10	91	1.º	1	13	>	>	>
183	Amalia del Rey y Jiménez.....	10	6	82	1.º	1	13	>	>	>
184	María de la Concepción Amor y Luzarreta.....	14	5	83	1.º	1	13	>	>	>
185	Eivira Rodríguez y Llorat.....	25	1	80	1.º	1	13	>	>	>
186	Carmen Vila y Ferrer.....	26	8	80	1.º	1	13	>	>	>
187	Dolores Compañé y Ena.....	10	8	84	1.º	1	13	>	>	>
188	Pascuala María Burgos y Fernández.....	23	10	90	1.º	1	13	>	>	>
189	Casimira Vicenta Carraro é Iglesias.....	4	3	78	1.º	1	13	>	>	>
190	María García Flores y Moreno.....	11	7	89	1.º	1	13	>	>	>
191	Angelina Dávila y Nicolás.....	21	10	92	1.º	1	13	>	>	>
192	Carmen Gutiérrez Ravé y Rodríguez.....	23	12	91	1.º	1	13	>	>	>
193	María del Carmen Díaz y Fariña.....	6	6	82	1.º	1	13	>	>	>
194	Victoriana Manuela González y Rodríguez.....	23	3	86	1.º	1	13	>	>	>
195	María Arés y Ruiz Santayana.....	24	6	87	1.º	1	13	>	>	>
196	María del Carmen Ouhagevia y Martínez.....	27	4	93	1.º	1	13	>	>	>
197	María de los Angeles Gómez y Bardejó.....	21	7	78	1.º	1	13	>	>	>
198	Carmen Hernández y Rodríguez.....	11	10	89	1.º	1	13	>	>	>
199	Juana Zagalaz y Jiménez.....	26	9	81	1.º	1	13	>	>	>
200	María del Pino Toledo y Falcón.....	20	4	86	1.º	1	13	>	>	>
201	María del Carmen Antón y Alonso.....	25	12	91	1.º	1	13	>	>	>
202	Matilde Gómez de la Llamasa y García.....	19	3	89	1.º	1	13	>	>	>
203	Natividad Molina y Muñoz.....	3	5	93	1.º	1	13	>	>	>
204	Mercedes González y Basallo.....	17	3	87	1.º	1	13	>	>	>
205	Isabel Arroquia y Villar.....	9	7	83	1.º	1	13	>	>	>
206	María de los Dolores Serra y Rodríguez.....	20	3	87	1.º	1	13	>	>	>
207	María de la Concepción Bonito y Núñez.....	17	9	73	1.º	1	13	>	>	>
208	Emilia Camba y Lagares.....	30	8	86	1.º	1	13	>	>	>
209	Felicita Antonia Martínez y Ferrer.....	23	11	81	1.º	1	13	>	>	>
210	Juana Ramas y Mateo.....	12	6	84	1.º	1	13	>	>	>
211	María de la Encarnación González y Baldal.....	29	1	75	1.º	1	13	>	>	>
212	María Marta Prieto y Garofa.....	27	11	84	1.º	1	13	>	>	>
213	Emilia Zornoza y Lloret.....	13	7	85	1.º	1	13	>	>	>
214	Consuelo Muñoz y Puig.....	20	11	92	1.º	1	13	>	>	>
215	Dolores de la Cruz y Casellas.....	22	6	88	1.º	1	13	>	>	>
216	María de los Dolores Díaz de la Laspra y Garofa.....	29	5	92	1.º	1	13	>	>	>
217	María de los Angeles Jimeno y Rodado.....	22	3	85	1.º	1	13	>	>	>
218	Juana Santes y López.....	6	8	89	1.º	1	13	>	>	>
219	María de los Dolores Gavoso y Díaz.....	27	8	89	1.º	1	13	>	>	>
220	Magdalena Díez y Carrasco.....	7	11	86	1.º	1	13	>	>	>
221	María Concepción Rodríguez y Garofa.....	29	1	93	1.º	1	13	>	>	>
222	Rosario Baxedus y Lamasárid.....	6	9	92	1.º	1	13	>	>	>
223	María de la Consolación García de Vinussa y Ar guedas.....	15	6	76	1.º	1	13	>	>	>
224	Angela Mendoza y Ojeda.....	9	11	92	1.º	1	13	>	>	>
225	Clotilde del Rey y Jiménez.....	6	6	90	1.º	1	13	>	>	>
226	Romana Yagüe y Pascual.....	28	2	89	1.º	1	13	>	>	>
227	María Villa y Zamora.....	11	4	80	1.º	1	13	>	>	>
228	María de los Angeles Perla y Torrejón.....	6	3	92	1.º	1	13	>	>	>

Número en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHAS DEL								
		NACIMIENTO			INGRESO			EMPLEO		
		Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.
229	D.ª Mercedes Pérez e Iglesias.....	23	4	76	1.º	1	13	»	»	»
230	Rafaela Ranzil y Ceballos.....	27	5	77	1.º	1	13	»	»	»
231	María del Pilar Sánchez y Blasco.....	17	8	88	1.º	1	13	»	»	»
232	María del Carmen Mgarino y del Pino.....	10	11	88	1.º	1	13	»	»	»
233	Aurelia Cofiño y Pedrol.....	24	9	87	1.º	1	13	»	»	»
234	Gaudiosa Micaela Castañón y Lizaba.....	6	11	87	1.º	1	13	»	»	»
235	Rafaela Bordóns y Luna.....	1.º	10	83	1.º	1	13	»	»	»
236	Magdalena Vinado y Farrán.....	5	4	85	1.º	1	13	»	»	»
237	Enriqueta Muñoz y Ruiz Castillo.....	17	2	90	1.º	1	13	»	»	»
238	María Consuelo Alvarez y Rubio.....	10	9	80	1.º	1	13	»	»	»
239	Elena Fernández y Baltrán.....	23	5	93	1.º	1	13	»	»	»
240	Juana Aranda y Vergara.....	6	5	87	1.º	1	13	»	»	»
241	María del Pilar Prieto y Aguilera.....	18	11	75	1.º	1	13	»	»	»
242	Angela Gómez y Vicente.....	1.º	5	91	1.º	1	13	»	»	»
243	Saverina Díez y Díez.....	10	1	87	1.º	1	13	»	»	»
244	Florencia Herrero y Ayora.....	3	8	85	1.º	1	13	»	»	»
245	Balbina Qerdá y Rúa.....	29	11	85	1.º	1	13	»	»	»
246	Juana Fernández y Hernández.....	2	11	92	1.º	1	13	»	»	»
247	Julia Nieto y Nieto.....	10	3	93	1.º	1	13	»	»	»
248	María de las Mercedes Piol y Ramón.....	26	1	80	1.º	1	13	»	»	»
249	María de la Paz Camico y Velázquez.....	2	6	92	1.º	1	13	»	»	»
250	Petra Zubeldía y Ollo.....	14	4	82	1.º	1	13	»	»	»
251	Adela Rey y Medina.....	9	2	91	1.º	1	13	»	»	»
252	María de las Mercedes Parada y Santa Ana.....	29	3	84	1.º	1	13	»	»	»
253	Margarita Garán y Rúa.....	23	4	91	1.º	1	13	»	»	»
254	Encarnación Sánchez y Luna.....	10	2	82	1.º	1	13	»	»	»
255	Angeles Pleyán y Condal.....	5	11	87	1.º	1	13	»	»	»
256	Elvira Brugas y Carvajal.....	16	11	88	1.º	1	13	»	»	»
257	Catalina Lumbreras y Ramos.....	25	11	70	1.º	1	13	»	»	»
258	Natalia Cantí y Aballe.....	4	2	91	1.º	1	13	»	»	»
259	María Azofra y Muro.....	12	9	80	1.º	1	13	»	»	»
260	Felisa Monclús y Lázaro.....	2	5	91	1.º	1	13	»	»	»
261	Bonifacia Aguinaga y Font.....	14	5	76	1.º	1	13	»	»	»
262	María Concepción Loma Osorio y Ladrón de Gue- varas.....	8	12	81	1.º	1	13	»	»	»
263	Antonia Azpitarte y García.....	18	8	90	1.º	1	13	»	»	»
264	Julia Presentación Rojo y Casasús.....	20	11	91	1.º	1	13	»	»	»
265	Teresa Rúa y Vallín.....	13	12	83	1.º	1	13	»	»	»
266	María del Carmen Trigo y Martos.....	30	1	93	1.º	1	13	»	»	»
267	María de la Cruz Saiz y Rojo.....	14	9	76	1.º	1	13	»	»	»
268	María de las Mercedes Mora y Bull.....	26	8	88	1.º	1	13	»	»	»
269	Aurelia Urcera y Baños.....	3	12	82	1.º	1	13	»	»	»
270	Felisa Ramos y Marchante.....	1.º	2	82	1.º	1	13	»	»	»

PLANTILLA DEL PERSONAL DEL TALLER DE LA DIRECCIÓN GENERAL

Organizado por Real decreto de 5 de Diciembre de 1890.

Auxiliar mayor (1).										
3.000 pesetas.										
1	D. Ricardo Molinelli y Vidal.....	5	8	59	22	12	83	19	11	12
Auxiliares primeros, mecánicos (3).										
2.500 pesetas.										
1	D. Pedro Tobias y Chocolat.....	2	6	61	2	6	84	1.º	1	07
2	Bonifacio Muñoz y Marchán.....	5	6	61	21	11	84	1.º	1	11
Sp.	Antonio Cornejo y Cazorla.....	18	11	67	4	5	85	19	11	12
3	Agustín Rodríguez y Benito.....	28	8	63	1.º	4	91	10	11	12
Auxiliares segundos, mecánicos (6).										
2.000 pesetas.										
1	D. Gregorio Peña y Navarro.....	25	5	69	1.º	4	91	»	»	»
2	Eduardo Martín y Rodríguez.....	13	10	65	21	11	91	»	»	»
3	Victor Manuel Silvestre y Miquol.....	28	7	79	12	3	06	16	11	08
4	Gregorio Rojo y Ocaña.....	3	2	89	12	3	06	9	12	10
5	José Tobal y Rodrigo.....	9	4	87	12	3	03	1.º	1	11
6	Francisco Garofa y Gordero.....	24	8	84	12	3	06	19	11	12

Número en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHAS DEL								
		NACIMIENTO			INGRESO			EMPLEO		
		Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.
	Auxiliares terceros, mecánicos (7). <i>1.500 pesetas.</i>									
1	D. Tomás López y Ochoa.....	14	4	87	12	3	08	»	»	»
2	Emilio Martín y Rodríguez.....	4	2	76	16	1	07	»	»	»
3	Román Canal y Sánchez.....	26	2	86	16	1	07	»	»	»
4	Augusto Zafra y Fernández.....	5	5	88	19	11	07	»	»	»
5	Manuel Arsenio de Gracia.....	30	8	90	10	10	11	10	10	11
6	Emilio Ortega y Ballesteros.....	10	12	90	10	10	11	10	10	11
Sp.	Laureano Azárate y Álvarez.....	9	3	90	10	10	11	10	10	11
7	Francisco Manuel Peso y Martínez.....	12	5	78	10	10	11	8	2	12
	Aspirantes mecánicos (6). <i>1.600 pesetas.</i>									
1	D. Santiago del Alamo y Sáez.....	15	5	92	10	10	11	10	10	11
2	Laureano Hernández y Álvarez.....	20	12	90	10	10	11	10	10	11
3	Isidro de la Vega y Liobregat.....	8	2	92	10	10	11	10	10	11
4	Antonio Peña y Espinosa.....	19	7	98	10	10	11	10	10	11
5	Máximo Bernal y Sanz.....	11	5	94	10	10	11	10	10	11
6										
	Ebanista. <i>1.500 pesetas.</i>									
	D. Casildo Arrieta y Aldave.....	9	4	65	11	4	91	»	»	»

El Director general, Sagasta.

968

FERNANDEZ BAJO, Emilio; hijo de Esteban y Jenara, natural de la parroquia de San Miguel, Ayuntamiento de Moral de la Paz, partido de Medina de Rioseco, de estado casado, profesión camarero, de treinta y nueve años, estatura regular, ojos negros, nariz y boca regulares, pelo y color del rostro rubios; domiciliado últimamente en la Coruña; procesado por tentativa de incendio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción la Coruña. 1632

965

FERNANDEZ DE ANTA, Felipe; hijo de Rafael y María, natural de Zamora, de estado soltero, profesión pintor, de veintinueve años; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 90, bajo; procesado por estafa; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Fermín Linarez. 1688

970

FERNANDEZ Y FERNANDEZ, Angel; de veinticuatro años, de oficio cantero, natural de Madrid, en cuya capital se hallaba domiciliado últimamente; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo de Zaragoza, para ingresar en las Cárceles, á fin de extinguir la pena de arresto mayor impuesta en la causa seguida contra el mismo y otro por estafa, por viajar en el tren sin billete, por haberse acordado por la Superioridad dejar sin efecto la condena condicional que le fué aplicada por término de seis años. 1664

971

FERNANDEZ HEREDIA, Diego; vecino de Ronde; procesado por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Moguer, para ser reducido á prisión y responder de los cargos que le resultan. 1721

972

FERNANDEZ NUÑEZ, Manuel; vecino de Utrera (Sevilla); procesado por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Moguer, á ser reducido á prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1720

973

FERNANDO PRETO, Juan; profesión pescador, de veinticinco años; domiciliado últimamente en San Lorenzo (Baleares); procesado por contrabando; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor, Alférez de Navío, don José María Sánchez Ferragut, en el Cañonero Nueva España, para declarar en la causa número 141 de 1908.—A bordo, Palma, 7 de Febrero de 1913.—José M. Sánchez. JM—217

974

GARCIA, Rogelio; domiciliado últimamente en el Hotel Palais; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez. 1640

975

GARCIA AREVALO, Zacarías; de diecisiete años, estado soltero, profesión panadero, natural de Pascual-Cobo; domiciliado últimamente en Pascual-Cobo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de

instrucción de Calatayud, para ser reducido á prisión por dicha causa. 1629

976

GARCIMARTÍN GARCIA, Celso; natural de Cobos (Segovia), hijo de Blas y Matilde, estado casado, profesión panadero, de treinta y tres años, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color del rostro bueno; domiciliado últimamente en la calle de las Minas, número 28, segundo número 1; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez. 1646

977

GARRIDO MOLERO, Juan María; natural de Moreda, hijo de Antonio y María, estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en Cardela; procesado por daño; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Guadix, para oír cierto requerimiento, apercibido de que si no lo hace le parará el perjuicio que haya lugar. 1715

978

GASPAR MATAS, Domingo; queda sin efecto la requisitoria publicada en 5 de Diciembre del año anterior llamando á dicho procesado, en méritos de causa criminal instruida por el Juzgado del distrito de la Universidad de Barcelona, sobre excitación á la rebelión por medio de la imprenta, por haberse dictado auto por la Sección segunda de la Audiencia Provincial de la misma, con fecha 3 del que cursa, sobreseyendo libremente dicha causa, en virtud del Real decreto de indulto de 23 de Enero próximo pasado. 1577

979

GISTAU FERRER, Joaquín; de veinte años de edad, hijo de Joaquín y María, natural de Serveto, en la misma provincia, estado soltero, labrador, con instrucción; procesado por el delito de explosión de un cartucho; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Boltaña en término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que hubiere lugar. 1677

980

GONZALEZ RODRIGUEZ, Juan María; natural de Tejada, estado soltero, profesión jornalero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Tejada; procesado por robo en causa número 56, de 1909; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado de Gula, para que se constituya en prisión en la Cárcel de este partido, por haberlo así acordado la Audiencia Provincial de las Palmas. 1682

981

GRAU, Juan; natural de Barcelona; profesión dependiente, de treinta y cinco años, de estatura regular, delgado, cabello negro, tiene un lobanillo del tamaño de una avellana sobre la ceja izquierda; domiciliado últimamente en el Torrente Gornal, casa sin número (Coll Blanch); procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de Barcelona. 1709

982

GUTIERREZ VALLES, Nicolás; hijo de José y de Perfecta, natural de La Fresnosa, término municipal de Langreo, de estado soltero, profesión minero, de veintiséis años, de estatura regular, más bien baja, de constitución fuerte, pelo rubio,

barba afeitada, ojos oscuros, viste traje tela azul, boina y zapatos; domiciliado últimamente en la Emborniza de Langreo; procesado por muerte violenta de Manuel Fernández; comparecerá en término de diez días ante el señor Juez de instrucción de Laviana. 1724

983

IBÁÑEZ LOPEZ, José; hijo de Antonio y María Josefa, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta años, natural y vecino de Durcal; domiciliado últimamente en Durcal; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Orgiva, para cumplir condena que le ha sido impuesta en causa sobre lesiones. 1693

984

JIMENEZ MALLA, José; natural de Tortosa, de estado viudo, profesión cochero, de treinta años, hijo de Francisco y Juana; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cadena, 38, interior, primero primera; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona. 1711

985

LARREA BILBAO, Manuel; de veintidós años, de estado soltero, profesión impresor, hijo de Ezequiel y Marcelina, natural de Bilbao, donde se ha trasladado desde Basain; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, sito en la calle de la Democracia, número 64, para llevar á efecto la prisión decretada en causa que se le sigue sobre estafa. 1702

986

LOPEZ COLLANTES, Manuel (a) Manén; domiciliado últimamente en Bilbao; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Valmaseda, Secretaría del Licenciado D. Ramiro López Rodríguez, para recibirle declaración en causa por hurto y estafa, instruida por este Juzgado con el número 22 del corriente año. 1699

987

LOPEZ GEREY, Francisco; hijo de Francisco y Antonia, natural de Garrucha (Almería), de estado casado, profesión fogonero, de treinta y cinco años, estatura regular, complexión buena, ojos pardos, cejas y pelo castaño, frente, nariz y boca regular, color sano, barba poca; procesado por desertión de buque mercante; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Capitán de Corbeta, D. Juan Lahera y Arana.—Cádiz, 7 de Febrero de 1913.—El Juez instructor, Juan Lahera. JM—205

988

MARIN Y MARIN, Francisco y José; de treinta y cinco y quince años, respectivamente, hijos de Antonio y Francisca, naturales de Córdoba; domiciliados últimamente en dicha ciudad, solteros, y de oficio panaderos; comparecerán, dentro del término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Castuera, contados desde el en que tenga lugar la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia y la de Córdoba, con el fin de hacerles saber que el sumario que contra los mismos se instruyó por estafa se ha declarado concluso, y emplazarlos á la vez de comparecencia ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Badajoz, por medio

(Continúa en la pág. 914.)

MINISTERIO DE FOMENTO

ESCALAFÓN de los funcionarios de Administración civil, activos y cesantes, dependientes de este Ministerio, formado en cumplimiento de la disposición transitoria de la ley de 4 de Junio de 1908 y artículo 54 del Reglamento definitivo para su ejecución de 4 de Julio de 1912, totalizados los servicios en 31 de Diciembre de 1912 y aprobado por Real orden de 1.º de Enero de 1913.

(Continuación de la GACETA del día 17 de Febrero de 1913.)

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS QUE SIRVE Ó HA SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			EDAD Años.	ANTIGÜEDAD por el mayor tiempo de servicios en la clase en el ramo de Fomento.			TOTAL DE SERVICIOS						SUELDO superior que ha disfrutado en el ramo de Fomento. Pesetas.	OBSERVACIONES					
				Día.	Mes.	Año.		Años.	Meses.	Días.	EN FOMENTO			AL ESTADO									
											Años.	Mes.	Días.	Años.	Mes.	Días.							
40	D. Telesforo Escudero Calvo...	Obras públicas de Barcelona...	Valladolid...	5	Enero....	1849	63	13	10	24	26	2	2	26	2	2	2	2	2	2	2		
41	Francisco Arjonilla Piñas...	Idem de Toledo.....	Jaén.....	4	Enero....	1867	45	13	10	1	13	10	1	19	2	22							
42	Abelardo Ojea de Cabo....	Gobierno civil de Coruña....	Orense....	26	Abril....	1856	56	13	9	12	13	9	12	19	6	20							
43	Pedro Martínez Martínez...	Región y Sección agronómica de Zaragoza.....	Madrid.....	18	Enero....	1851	61	13	6	2	13	6	2	39	1	24							
44	Manuel Lobet Quintán.....	Escuela especial de Agricultura	Zaragoza....	4	Septiembre	1862	50	13	6	2	13	6	2	33	5	28							
45	Manuel Pérez del Toro....	Canal de Isabel II.....	Zamora....	1.º	Enero....	1871	41	12	7	25	15	2	28	18	1	3							
46	Donato Serrano Cuenca....	Obras públicas de Ciudad Real.	Ciudad Real.	12	Diciembre.	1858	54	12	3	29	12	11	24	13	11	25							
47	Eduardo Prieto Gamero....	Idem de Sevilla.....	Sevilla.....	28	Diciembre.	1876	37	12	3	25	12	3	25	12	3	25							
48	José García Serrano.....	Idem de Murcia.....	Murcia.....	5	Enero....	1872	40	12	3	12	13	7	15	13	7	15							
49	Fidel Medrano Muro.....	Gobierno civil de Alava.....	Alava.....	24	Abril....	1870	42	12	3	10	12	5	10	20	6	28							
50	Isaac Castilla Ozores.....	División hidráulica del Duero..	Valladolid..	5	Julio....	1850	62	11	9	23	81	4	27	31	4	27							
51	Federico Zamorano del Coso.....	Gobierno civil de Burgos.....	Burgos.....	22	Abril....	1869	43	11	8	6	11	8	6	11	8	6							
52	Gabriel Ruiz Durán.....	Idem de Jaén.....	Barcelona..	10	Junio....	1871	41	11	6	21	11	6	21	11	6	21							
53	Juan Rubio Madurga.....	Región y Sección agronómica de Barcelona.....	Alava.....	8	Marzo....	1874	38	11	6	2	11	6	2	11	6	2							
54	Francisco Alvarez Fernández.....	Tercera División de Ferrocarriles.....	Valladolid..	4	Octubre..	1874	38	11	4	24	11	4	24	11	4	24							
55	Isaac de Antonio y Gil.....	Secretaría del Ministerio.....	Segovia....	3	Junio....	1863	49	11	2	14	8	10	14	8	10								
56	Florencio Olarás Aceto....	Obras públicas de Córdoba....	Madrid.....	29	Enero....	1860	52	10	9	11	21	6	2	33	9	8							
57	Antonio Díaz Daben.....	Secretaría del Ministerio.....	Lugo.....	17	Enero....	1867	45	10	9	2	10	9	2	10	9	2							
58	Luis López Donato.....	Consejo de Obras públicas....	Madrid.....	4	Agosto...	1859	53	10	8	12	34	6	2	34	6	2							
59	Alejandro Barreiro Noya...	Obras públicas de Coruña....	Coruña....	4	Junio....	1874	38	10	7	6	11	6	19	11	6	19							
60	Jerónimo Cadenas Arias....	Secretaría del Ministerio.....	Zamora....	1.º	Octubre..	1862	50	10	6	27	26	3	27	26	3	27							
61	Fernando de Torre Marfinez.....	Idem.....	Madrid.....	15	Junio....	1882	30	10	6	14	11	5	21	11	5	21							
62	Tomás García del Real....	Idem.....	Madrid.....	11	Enero....	1866	46	10	4	21	14	9	25	14	9	25							
63	José Moreno y Moreno....	Idem.....	Córdoba....	1.º	Noviembre.	1863	49	10	4	6	17	3	17	17	3	17							
64	Vicente Royuela Templado.	Obras públicas de Cuenca....	Cuenca.....	19	Julio....	1854	58	10	3	12	10	3	12	10	3	12							
65	José Ramón García Pumarino.	Idem de Oviedo.....	Oviedo.....	20	Diciembre.	1874	38	10	2	27	10	2	27	10	2	27							
66	Antonio Nadales López....	Canal de Isabel II.....	Córdoba....	18	Marzo....	1861	51	10	2	8	11	2	8	11	2	8							
67	Gerardo de la Mora y López de la Oliva.....	Secretaría del Ministerio.....	Toledo....	16	Junio....	1855	57	10	1	23	10	1	23	10	1	23							
68	Guillermo Moreno Gil.....	Idem.....	Madrid.....	26	Junio....	1883	29	10	1	15	10	1	15	10	1	15							
69	Emilio González Seoane....	Obras públicas de Coruña....	Coruña....	16	Octubre..	1868	44	10	2	29	10	9	5	10	9	5							
70	Adolfo Fernández Gallana..	Idem de Oviedo.....	Madrid.....	17	Julio....	1865	47	9	11	28	9	11	26	9	11	26							
71	Teófilo Gastón Ruiz.....	Negociado de Minas y Aguas subterráneas.....	Navarra....	5	Marzo....	1873	39	9	11	22	9	11	22	9	11	22							
72	Antonio Soler y Torra.....	Primera División de Ferrocarriles.....	Madrid.....	20	Marzo....	1877	35	9	11	15	9	11	15	9	11	15							
73	Juan Bautista Guerra.....	Obras públicas de Valladolid..	Palencia....	23	Agosto...	1859	59	9	10	7	28	4	26	26	4	26							
74	José Contreras Hernández..	Idem de Jaén.....	Jaén.....	31	Agosto...	1361	51	9	9	27	9	9	27	9	9	27							

75	Angel Miguez.....	Obras públicas de Pontevedra.	Pontevedra.	1.º	Marzo.....	1874	38	9	9	10	17	4	17	4	17	4	17	4
76	José Montoya Maestro.....	Gobierno civil de Granada.	Granada.	22	Octubre....	1858	54	9	9	7	11	9	7	11	10	4	7	11
77	Antonio López Enciso.....	Secretaría del Ministerio.....	Almería.....	2	Diciembre..	1867	45	9	9	7	9	7	9	9	9	6	9	6
78	Aurelio de Eralla Linares.....	Gobierno civil de Alicante.....	Santander..	2	Diciembre..	1865	47	9	9	6	9	9	6	9	9	3	28	9
79	Germán Díaz Trijeiro.....	Obras públicas de Coruña.....	Coruña.....	4	Diciembre..	1858	54	9	9	3	28	9	3	28	9	3	28	9
80	Jorge Capulino Hurtado.....	Idem de Almería.....	Málaga.....	2*	Agosto.....	1867	45	9	9	3	28	15	13	15	15	2	3	9
81	Arturo Maestro Cebrían.....	División Hidráulica del Duero.	Valladolid..	14	Agosto.....	1864	48	9	9	2	3	9	2	3	9	2	3	9
82	Julio Arranz Chico.....	Segunda División de Ferrocarriles.....	Burgos.....	27	Mayo.....	1868	49	9	9	15	14	8	11	14	8	11	14	8
83	Constantino de Cavia y Lac.	Secretaría del Ministerio.....	Zaragoza...	10	Marzo.....	1866	46	9	9	11	22	8	11	22	8	11	22	8
84	Emilio Osuna Aparicio.....	Idem.....	Madrid.....	28	Julio.....	1887	25	8	8	11	8	11	8	11	8	11	8	11
85	José Bernabé Montejo.....	Idem.....	Almería.....	5	Noviembre	1879	33	8	8	11	6	8	10	6	9	6	7	8
86	Pedro Rodríguez López.....	Distrito forestal de Granada..	Granada.....	29	Junio.....	1883	29	8	8	10	6	8	10	6	9	6	7	8
87	Francisco María Godró Cabrero.....	Comisión de faros.....	León.....	19	Agosto.....	1881	31	8	8	10	5	8	10	5	8	10	5	8
88	Juan Ungo Brizuela.....	Obras públicas de Valencia.....	Burgos.....	29	Marzo.....	1878	39	8	8	8	27	12	9	22	19	9	22	19
89	Emilio Gascón Cañizares.....	Secretaría del Ministerio.....	Ciudad Real.	10	Julio.....	1880	32	8	8	6	28	8	6	28	8	6	28	8
90	Pedro Mingo Cuenca.....	Obras públicas de Cuenca.....	Cuenca.....	31	Enero.....	1858	54	8	8	5	28	8	5	29	8	5	29	8
91	Máximo Novillo García.....	Secretaría del Ministerio.....	Toledo.....	24	Junio.....	1870	42	8	8	5	11	8	5	11	8	5	11	8
92	Adolfo Alonso Colmenares	Idem.....	Madrid.....	11	Junio.....	1883	29	8	8	3	25	9	10	17	9	10	17	9
93	Bonifacio Ortega Barbero.....	Idem.....	Guadaluajara.	6	Junio.....	1849	63	8	8	3	18	13	11	5	44	8	9	8
94	Eteban Fernández Orme..	Obras públicas de Logroño.....	Logroño.....	3	Agosto.....	1868	54	8	8	2	10	25	8	25	29	11	16	8
95	José Guijarro Díaz.....	Secretaría del Ministerio.....	Guadalajara.	20	Septiembre	1868	49	7	7	11	6	9	3	2	19	11	16	8
96	Rafael Bermudó y Flores Estrada.....	Idem.....	Madrid.....	13	Julio.....	1879	33	7	7	10	24	7	10	24	7	10	24	7
97	José Vela Camacho.....	Obras públicas de Sevilla.....	Huelva.....	4	Febrero....	1852	60	7	7	9	11	10	6	19	10	6	19	10
98	Francisco Pavés Gómez.....	Idem de Granada.....	Granada.....	6	Febrero....	1860	52	7	7	7	18	21	8	5	21	8	5	21
99	Adolfo Gómez Caminero y Mora.....	Idem de Madrid.....	Jaén.....	8	Octubre...	1875	37	7	7	7	11	7	7	11	7	7	11	7
100	Matías Sanz Huelfin.....	Idem.....	Málaga.....	5	Mayo.....	1874	38	7	7	7	7	7	7	29	7	7	29	7
101	Rafael González Boza.....	Secretaría del Ministerio.....	Sevilla.....	13	Enero.....	1874	38	7	7	6	23	7	7	29	7	7	29	7
102	Eugenio de la Plaza y Lapasade.....	Idem.....	Madrid.....	3	Diciembre	1883	29	7	7	6	15	9	7	11	9	7	11	9
103	Joaquín Lalaguna Sirera.....	Idem.....	Huesca.....	26	Marzo.....	1879	33	7	7	6	10	10	10	21	10	10	21	10
104	José Gómez Sánchez.....	Escuela de Ingenieros de Caminos.....	Avila.....	28	Octubre...	1879	33	7	7	5	23	7	6	23	8	15	7	15
105	Antonio Andulla y Roz.....	Secretaría del Ministerio.....	Murcia.....	30	Diciembre.	1870	42	7	7	5	14	7	5	14	7	5	14	7
106	Fernando Solá González.....	Gobierno civil de Cádiz.....	Madrid.....	9	Febrero....	1854	58	7	7	4	15	7	4	15	7	4	15	7
107	Tomás Martínez Hernández.	Obras públicas de Soria.....	Soria.....	29	Diciembre.	1873	39	7	7	4	9	10	7	28	20	8	28	7
108	Prudencio Muñoz Velasco..	Escuela de Ingenieros de Montes.....	Madrid.....	28	Abril.....	1870	41	7	7	4	7	17	1	18	20	6	5	7
109	Eduardo Izquierdo Martínez.....	Distrito forestal de Cuenca...	Cuenca.....	18	Junio.....	1885	27	7	7	4	10	7	4	10	7	4	10	7
110	Ramón Calderón Vergara..	Tercera División de Ferrocarriles.....	Badajoz.....	27	Noviembre	1876	36	7	7	15	7	7	15	7	7	15	7	7
111	Juan Canela y Macías.....	Secretaría del Ministerio.....	Málaga.....	14	Octubre...	1878	34	7	7	15	6	7	6	7	7	6	7	7
112	Emilio Girón Rubio.....	División Hidráulica del Júcar.	Valencia...	14	Septiembre	1881	31	7	7	15	7	7	7	7	7	7	7	7
113	Luis Villarreal Pelegrí.....	Obras públicas de Tarragona...	Tarragona..	22	Febrero....	1876	36	7	7	15	7	7	7	7	7	7	7	7
114	Francisco Oliva Vandellós..	Distrito Forestal de Zaragoza..	Zaragoza...	7	Julio.....	1880	32	7	7	15	7	7	7	7	7	7	7	7
115	Jorge de Iturriaga Manzano.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	28	Mayo.....	1882	30	6	6	11	26	6	11	26	6	11	26	6
116	Francisco Badillo Gómez.....	Canal de Isabel II.....	Burgos.....	13	Septiembre	1888	26	6	6	10	22	6	10	22	6	10	22	6
117	Fernando Blanco Oliva.....	Consejo de Minería.....	Madrid.....	9	Noviembre	1878	34	6	6	10	10	7	11	9	7	11	9	7
118	Ricardo Sánchez Miranda..	Tercera División de Ferrocarriles.....	Madrid.....	28	Septiembre	1858	54	6	6	10	10	6	10	10	7	10	17	6
119	Arístides del Río Pichard..	Obras públicas de Madrid.....	Habana.....	27	Septiembre	1864	48	6	6	9	10	6	9	10	7	8	9	6
120	Gabriel San Martín y Ruiz Castellanos.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	12	Mayo.....	1885	27	6	6	9	10	6	9	10	6	9	10	6
121	Luis Domínguez Amores.....	Idem.....	Toledo.....	23	Agosto....	1868	44	6	6	8	20	9	3	22	9	3	22	9
122	Trino Franco Bossio.....	Obras públicas de Alicante...	Alicante...	27	Julio.....	1856	56	6	6	8	2	13	1	19	13	1	19	13
123	Enrique Martín Morales.....	Idem de Canarias.....	Canarias...	22	Abril.....	1869	43	6	6	8	12	10	20	12	10	20	12	10
124	Eduardo de Riquier Alomar.	Secretaría del Ministerio.....	Barcelona..	17	Febrero....	1856	56	6	6	7	18	6	7	13	6	7	13	6
125	Luis Cambroner Antiguédad.....	Obras públicas de Málaga.....	Madrid.....	20	Mayo.....	1880	32	6	6	7	12	6	7	12	6	7	12	6
126	José Castañes de la Fuente.	Gobierno civil de idem.....	Sevilla.....	17	Abril.....	1881	31	6	6	7	7	6	6	7	6	6	7	6

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS QUE SIRVE Ó HA SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			EDAD Años.	ANTIGÜEDAD por el mayor tiempo de servicios en la clase en el ramo de Fomento.			TOTAL DE SERVICIOS						SUELDO superior que ha disfrutado en el ramo de Fomento. Pesetas.	OBSERVACIONES
				Día.	Mes.	Año.		Años.	Meses.	Días.	EN FOMENTO			AL ESTADO				
											Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
127	D. Juan de Cañas Montes.....	Obras públicas de Málaga.....	Córdoba....	31	Julio.....	1847	65	6	5	21	6	5	21	6	5	21	»	»
128	Eusebio Fernández Herra dón.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	5	Marzo.....	1859	53	6	4	12	6	4	12	6	4	12	»	»
129	Aureliano Hernando Navas.	Primera División de Ferrocarriles.....	Burgos.....	16	Junio.....	1872	40	6	4	10	7	1	7	7	1	7	»	»
130	Roberto Morelo y Gómez Ta lavera.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	23	Marzo.....	1886	26	6	4	7	6	4	7	6	4	7	»	»
131	José Cortés López.....	Canal de Isabel II.....	Jaén.....	13	Septiembre	1883	29	6	4	»	6	4	»	6	4	»	»	»
132	Manuel García Ezquerro.....	Junta de Montes.....	Madrid.....	2	Julio.....	1872	40	6	3	29	6	3	29	6	3	29	»	»
133	Eloy Páramo Díaz.....	Primera División de Ferrocarriles.....	Lugo.....	29	Abril.....	1857	55	6	2	20	6	2	20	6	2	20	»	»
134	Nicolás González Serapia...	Obras pública de Badajoz.....	Badajoz.....	3	Febrero...	1863	49	6	2	»	17	8	22	17	8	22	»	»
135	José Blasco Almela.....	Consejo de Obras públicas.....	Gerona.....	12	Mayo.....	1875	37	6	1	14	7	4	13	7	4	13	»	»
136	José Cruz Rodríguez.....	Secretaría del Ministerio.....	Málaga.....	28	Septiembre	1887	25	6	1	»	7	5	13	7	5	13	»	»
137	Santiago Aguiar y Mella Ló- pez.....	Primera División de Ferrocarriles.....	Madrid.....	22	Abril.....	1858	54	6	1	»	6	1	»	6	1	»	»	»
138	Vicente Bertrán de Lis Gou- rowki.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	8	Julio.....	1867	45	6	1	»	6	1	»	6	1	»	»	Excedente en 8 de Ju- nio de 1912.
139	Guillermo González Castel..	Idem.....	Zaragoza...	29	Octubre...	1874	38	6	1	»	6	1	»	6	1	»	»	»
140	Roque Moreno Martínez....	Distrito Forestal de Jaén....	Jaén.....	11	Marzo.....	1858	56	6	»	24	6	»	24	6	»	24	»	»
141	José Martínez de Federico...	Obras públicas de Granada...	Granada...	7	Febrero...	1877	35	6	»	9	6	»	9	6	»	9	»	»
142	Antonio Carrasco Olmos....	Consejo de Obras públicas....	Madrid.....	2	Mayo.....	1879	33	6	»	»	11	5	28	11	5	28	»	»
143	Antonio Golluri Fernández.	Secretaría del Ministerio.....	Badajoz...	15	Junio.....	1879	33	6	»	»	9	8	24	9	8	24	»	»
144	Fernando Aguirre Penalba..	Idem.....	Madrid.....	31	Noviembre	1878	34	6	»	»	8	5	5	8	5	5	»	»
145	Carlos Tamargo González...	Idem.....	Madrid.....	11	Noviembre.	1879	33	6	»	»	7	11	15	12	11	15	»	»
146	Hermanegildo Martínez Llo- bet.....	Idem.....	Cádiz.....	14	Octubre...	1878	34	6	»	»	7	10	14	7	10	14	»	»
147	José Ferrero Iglesias.....	Idem.....	Madrid.....	18	Noviembre.	1875	37	6	»	»	7	9	16	7	9	16	»	»
148	Manuel Chenel de Quesada..	Idem.....	Madrid.....	30	Septiembre	1882	30	6	»	»	6	9	11	6	9	11	»	»
149	Jesús López de Medrano....	Idem.....	Madrid.....	20	Enero.....	1878	34	6	»	»	6	4	25	6	4	25	»	»
150	Luis Angulo y Luis.....	Idem.....	Barcelona...	7	Agosto...	1887	25	6	»	»	6	4	17	6	4	17	»	»
151	Rafael González Carvajal y Sanmartín.....	Idem.....	Madrid.....	30	Octubre...	1868	44	6	»	»	6	4	16	6	4	16	»	»
152	Cándido Padilla Calaya....	Idem.....	Madrid.....	25	Noviembre.	1876	36	6	»	»	6	4	16	6	4	16	»	»
153	Joaquín del Campo Pina- lla.....	Idem.....	Ciudad Real.	17	Febrero...	1856	62	6	»	»	6	»	»	6	»	»	»	»
154	Rafael Guerrero Gómez....	Idem.....	Albacete...	8	Mayo.....	1858	54	6	»	»	6	»	»	6	»	»	»	»
155	Miguel Gascón Escobiano...	Idem.....	Cuenca.....	28	Junio.....	1863	49	6	»	»	6	»	»	6	»	»	»	»
156	Carlos Creatar Hargrave....	Idem.....	Balearez...	25	Mayo.....	1864	48	6	»	»	6	»	»	6	»	»	»	»
157	Manuel de la Cruz Guo- rrero.....	Idem.....	Marcia.....	24	Diciembre.	1864	48	6	»	»	6	»	»	6	»	»	»	»
158	Antonio Sáenz Torrénas....	Idem.....	Habana.....	7	Octubre...	1869	43	6	»	»	6	»	»	6	»	»	»	»
159	Antonio María Escamilla Ro- dríguez.....	Idem.....	Córdoba....	22	Diciembre.	1871	41	6	»	»	6	»	»	6	»	»	»	»
160	Recaredo Calderón de la Barca.....	Idem.....	Madrid.....	22	Julio.....	1872	40	6	»	»	6	»	»	6	»	»	»	»
161	Andrés Espín Sangrador....	Idem.....	Cádiz.....	1.º	Enero.....	1874	38	6	»	»	6	»	»	6	»	»	»	»
162	Juan Alvaro García.....	Idem.....	Madrid.....	13	Julio.....	1875	37	6	»	»	6	»	»	6	»	»	»	»
163	Alberto Cerral y Larre.....	Negociado de Minas y Aguas subterráneas.....	Madrid.....	22	Noviembre.	1878	34	6	»	»	6	»	»	6	»	»	»	»
164	Eduardo Díez González....	Secretaría del Ministerio.....	Oviedo....	20	Noviembre.	1879	33	6	»	»	6	»	»	6	»	»	»	Excedente en 26 de Junio de 1912.
165	José Rodríguez Rivera....	Idem.....	Lugo.....	25	Agosto....	1881	31	6	»	»	6	»	»	6	»	»	»	»

de Procurador y Abogado, que nombrarán en el acto; bajo apercibimiento de que si no comparecen se les declarará rebeldes y les parará el perjuicio á que haya lugar. 1679

989

MARTIN LOPEZ, *Jesús David*; de treinta años, soltero, natural y vecino de Alcañices; comparecerá, en el término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Alcañices, para constituirse en prisión, que le fué decretada por auto de 8 de Febrero, en el sumario que se le sigue por hurto. 1672

990

MARTIN MORENO, *Francisco*; vecino de Granada; domiciliado últimamente en la misma, calle de Candiotá, número 7, natural de Motril, hijo de José y de Encarnación, casado, labrador, de treinta y cinco años; procesado en causa por el delito de lesiones; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo, de Granada, Plaza Nueva, número 20, en el término de diez días, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 1714

991

MARTIN LESTADO, *Joaquín*; hijo de Sandalio y Gregoria, natural de Lodosa (Navarra), de diecinueve años, soltero, labrador; domiciliado últimamente en dicho Lodosa; procesado en causa por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante esta Audiencia Provincial, para hacerle saber la pena que el Ministerio Fiscal solicita se le imponga, con la que está conforme su defensa; bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 1619

992

MARTINEZ Y MARTINEZ, *Juan Ramón*; de veintidós años, estado soltero, profesión escribiente, natural de la Habana, sin domicilio fijo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, sito en la calle de la Democracia, número 64, para notificarle auto de procesamiento, recibirle indagatoria y llevar á efecto la prisión, en la causa que se le sigue sobre estafa, por viajar en el tren sin billete. 1702

993

MOLINA, *Antonio*; de unos veintinueve años, vecino de Sevilla; domiciliado últimamente en la calle Venera, casa de dormir; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 2. 1696

994

MONSERRAT MARTI, *Vicente*; de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Ronda San Antonio, 100, principal-primerá; procesado por estafa, sumario número 40 de 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona. 1622

995

MORGADO MARTIN, *Josefa*; hija de José y de María, natural de Málaga, de estado viuda, profesión sus labores, de cuarenta y dos años, de estatura baja, pelo canoso, ojos pardos, nariz regular, color bueno y vestía falda y blusa negras; domiciliada últimamente en la calle

de Jaime Girons, número 13, en el inmediato pueblo de Carabanchel Bajo; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte. 1644

996

NAVARRO, *Bernardo*; natural de Sueca, de estado casado, profesión marmolista, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por rapto; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona; con apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde. 1620

997

OLIVERAS SOLANO, *Luciano*; hijo de Francisco y Vicenta, natural de Gurra de Gallego (Huesca), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; sus señas son: pelo castaño, cejas al pelo, nariz recta, barba poca, boca regular, color sano, su aire marcial, estatura 1,665 metros; domiciliado últimamente en Barbastro (Huesca); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Dragones de Montesa, 10 de Caballería, D. Francisco Carvajal Caballero ó autoridad competente. Barcelona, 8 de Febrero de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Carvajal. JG—231

998

PAGES PALAU, *José*; hijo de Francisco y Quitéria, de diecisiete años, profesión panadero, estado soltero, natural de La Ametlla; domiciliado últimamente en Granollers; procesado en mérito de causa sobre desorden público, disparo de arma de fuego, lesiones y homicidio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Granollers y su partido. 1636

999

PARLA DIAZ, *Antonio (a) el Chato*; natural de Madrid, hijo de Juan é Isabel, de estado soltero, zapatero, de veinte años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del señor Rives. 1649

1000

PARIS BRAVO, *Antonio (a) Cuvila*; procesado por hurto, disparo y atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga. 1689

1001

PERALES MIGUEL, *Matías*; hijo de Matías y Juana Ana, natural de Palma de Mallorca, soltero, marinero, de veinte años, señas: cuerpo cresciento, ojos pardos, pelo ceataño, frente, nariz y boca regular, barba ninguna, color moreno; domiciliado últimamente en la plaza del Socorro, número 3, de esta ciudad de Palma; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, de la Comandancia de Marina de esta provincia, Capitán de Infantería de Marina don Ignacio Ferragut (Sbert.—Palma, 1.º de Febrero de 1913.—Ignacio Ferragut. JM—215

1002

PEREZ, *José*; natural de Barcelona, de estado soltero, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Barcelona, Plaza del Rey, 8, segundo-segunda; pro-

cesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1623

1003

PES GABAS, *Lorenzo*; hijo de Alejandro y Victoriana, natural de Barbastro (Huesca), de estado soltero; profesión comerciante, de veintiocho años, estatura 1,660 metros, pelo negro, cejas al pelo, nariz regular, ojos pardos, barba regular, boca regular, color sano, frente regular; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Dragones de Montesa, 13 de Caballería, D. José Rishn Font, ó Autoridad competente.—Barcelona, 8 de Febrero de 1913.—El Capitán, Juez instructor, José Risch. JG—230

1004

PRIETO FERNANDEZ, *Agustín*; natural de Toral de Merello, Ponferrada (León), de estado soltero, profesión mecánico, de treinta y cinco años, hijo de Juan y Tomasa; domiciliado últimamente en la Carrera de San Isidro, número 36, portería; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte. 1686

1005

PRIORNEDO, *Olegario*; domiciliado últimamente en el Hotel Palaia; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez. 1641

1006

RAMIREZ, *Andrés*; tratante de caballerías ó gitano, se dice ser vecino de Salamanca, tiene cédula personal expedida en Avila, es alto, bien repartido, moreno, nariz larga aillada, poca barba, traje negro de pana, como de treinta y cuatro á treinta y ocho años; se cita y emplaza á dicho sujeto para que dentro del término de quince días comparezca ante el Juzgado de instrucción de Vitigüino, á prestar una declaración en causa que se sigue por hurto de una yegua á Simón Blanco de la Mano, vecino de Moronta, bajo apercibimiento si no comparece de pararle el perjuicio que en Derecho haya lugar. 1731

1007

RAMON VILLALBA, *Cipriano*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión carretero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en la calle del General Ricardos, número 26; procesado por violación; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives. 1651

1008

ROA SAMBAD, *Francisco Isatas*; hijo de Francisco Nicanor y Dolores, natural de Mugla, de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Mugla; procesado por su falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la información sumaria que se le instruye en esta Ayuntamiento de Marina.—Camariñas, 10 de Febrero de 1913. El Juez instructor, Moisés Domínguez. JM—208

1000

RODRIGUEZ, Leopoldo; domiciliado últimamente en el Hotel Palais; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del señor Gómez. 1642 bis.

1010

RODRIGUEZ IGLESIAS, Lisardo; hijo de José y Nicolasa, natural de Pou, Ayuntamiento de Feroja, partido judicial de Orense, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, soldado del Regimiento Infantería de Murcia, número 37; procesado por falta a la incorporación ordenada por el Excmo. señor Ministro de la Guerra en 25 de Septiembre último; comparecerá, dentro del término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el segundo Teniente del expresado Cuerpo, D. Manuel Méndez Fernández, Juez instructor, residente en esta plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Vigo, 27 de Enero de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Méndez Fernández. JG—225 bis

1011

RODRIGUEZ Y PALAZÓN, José; natural de Alicante, de estado soltero, profesión corredor, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Tirso de Molina, número 5, portería, (Sans); procesado por resistencia á los Agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1708

1012

ROMERO FLORES, Pedro; natural de Pegalajar (Jaén), gitano, de veintisiete años; procesado por el delito de hurto de una burra; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mancha Real, para ser constituido en prisión y responder de los cargos que le resultan en el sumario número 42, de 1912, que se le sigue en dicho Juzgado por expresado delito. 1690

1013

ROMERO LIABA, Juan; hijo de Felipe y Manuela, natural de Muros, Ayuntamiento de Idem, provincia de Coruña, de veinticuatro años, de estado soltero, profesión del comercio, avencinado últimamente en el pueblo de su naturaleza, Juzgado de primera instancia de Muros, al cual se le instruye expediente por falta á concentración, dispuesto por el Excelentísimo señor Ministro de la Guerra, el 25 de Septiembre último; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Capitán del Regimiento de Infantería de Murcia, número 37, D. José Candeira Sestelo, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no presentarse será declarado en rebelde.—Vigo, 28 de Enero de 1913.—El Capitán, Juez instructor, José Candeira. JG—225

1014

RUIZ GARRIDO, Juan; hijo de Pedro y Ana, natural de Palma del Río, de estado soltero, profesión armero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en el Castillo de las Guardas, procesado por el delito de tentativa de violación; comparecerá, ante la Audiencia Provincial de Sevilla, el día 21 del actual y hora de las doce de su mañana, para asistir á las sesiones del juicio oral, por jurado, en causa que se le sigue por dicho delito. 1694

1015

SAAVEDRA ZAPICO, Nicanor; natural de Piñeres Aller, partido de Laviana, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Turón; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena. 1692

1016

SALVA CARDELL, Antonio; hijo de Antonio y de Margarita, natural de Luchmayor, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión zapatero, de veintidós años, estatura 1,648 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba completa, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en dicha localidad; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Artillería de Montaña de Melilla, D. Leonardo Margareto del Castillo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento, que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 5 de Febrero de 1913.—El Juez instructor, Leonardo Margareto. JG—211

1017

SÁNCHEZ, Esario; profesión vendedora; domiciliada últimamente en Málaga, calle de Jinetes, número 17; procesada por el delito de estafa en causa número 19 del año 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 1652

1018

SANCHEZ ESTEBAN, Doroteo Vidal; hijo de Francisco y de Jerónima, natural de Benavente, de estado soltero, profesión carpintero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Benavente, y Antonio Fernández y Fernández, hijo de Juan y de Josefa, natural de Córdoba, de estado soltero, profesión ambulante, de treinta y cuatro años, no constando su último domicilio aun cuando manifestó ser vecino de Córdoba; procesados por delito de robo; comparecerán, en término de diez días, ante el señor Presidente de la Audiencia Provincial de Lugo. 1639

1019

SANCHEZ MARTIN, Baltasar; hijo de Adriana, natural de Cabaco, de estado soltero, profesión jornalero, de estatura baja, pelo negro, ojos azules, barba poca, viste pantalón y chaleco de pana negra, faja negra, blusa clara, sombrero negro, zapatos de vaquetería y camisa de color con listas encarnadas; domiciliado últimamente en Cabaco; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sequeros, para constituirse en prisión provisional y prestar indagatoria. 1057

1020

SANCHEZ RODRIGUEZ, Anselmo; natural de Toro (Zamora), de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y ocho años, hijo de Miguel y Teresa; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Occidente, de Gijón, con el fin de constituirse en prisión. 1681

1021

SANDIER DEL ARCO SEGOVIA, Pablo (a) Petuca; hijo de Pedro y Mauricia, natural de Pedro Bernardo, Ayuntamiento de Idem, partido de Arenas de San

Pedro, provincia de Avila, de estado casado, profesión jornalero, de sesenta y un años de edad, pelo y barba canosos, estatura regular, cejas grandes, pómulos salientes, color pálido, brazos cortos, algo cojo, viste blusa azul y chaleco y pantalón de pana color claro, en la actualidad vendedor ambulante de pinineto; procesado anteriormente en varias causas por lesiones, homicidio, hurto, disparo y resistencia; domiciliado últimamente en Avila; procesado en la actualidad por el delito de agresión á fuerza armada; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA, ante el Capitán de Infantería, Juez instructor de la plaza de Avila, D. Jacobo Roldán Fernández, en la citada Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Avila, Febrero de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Jacobo Roldán. JG—228

1022

SANTOS VIÑAS, Pedro Alfredo de los; natural de Oviedo, de estado soltero, profesión barbero, de veintidós años, hijo de Jesús y Luisa, de estatura baja, ojos azules, pelo castaño, es cojo y tiene una pata de palo; domiciliado últimamente en Nava del Rey; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid. 1698

1023

SPIELDY, Thomas; natural de Gijón (Escocia), hijo de Thomas y Flora, de estado soltero, profesión marinero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente á bordo del vapor inglés *Petruan*; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao. 1626

1024

ILLULL VIVO, Sebastián; hijo de Pedro Antonio y Francisca, natural de Palma de Mallorca, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, seña: cuerpo creciento, ojos pardos, pelo rubio, frente, nariz y boca regulares, barba ninguna, color sano; domiciliado últimamente en la Ronda del Poniente, número 57, Santa Catalina (Baleares); procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Capitán de Infantería de Marina D. Ignacio Ferragut Sbert.—Palma, 1.º de Febrero de 1913.—El Juez instructor, Ignacio Ferragut. JM—216

1025

SOLANÍ MÚGICA, Pedro; natural de Madrid, de estado soltero, profesión viajante, de treinta y un años, hijo de Angel y Anastasio; procesado por estafa, número 29 de 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para notificarle el auto de procesamiento contra él dictado para recibirle indagatoria. 1656

1026

SOLER GARCIA, José (a) Quinquillero; hijo de Manuel y María, de diecinueve años, de estado soltero; domiciliado últimamente en Albaterra, partido de Dolores; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Aloia, para responder de los cargos que le resultan en causa por disparo y lesiones, instruida por dicho Juzgado. 1678

1027

SOUZA DENIZ, Manuel de (a) Portugués; de treinta y tres años, de estado soltero, oficio jornalero, natural de Amieira y Viola Flor; domiciliado últimamente en Fernán Caballero; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Calatayud, para ser reducido á prisión. 1630

1028

TAGES LEMA, Andrés; hijo de Manuel y Manuela, natural de Camariñas, de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Camariñas; procesado por su falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la información sumaria de prófugo que se le instruya en esta Ayudantía de Marina.—Camariñas, 10 de Febrero de 1913.—El Juez instructor, *Molés Domínguez*. JM—209

1029

TEJEIRO FERNÁNDEZ, Manuel; hijo de Tomás y Josefa, natural de Donramiro, de estado soltero, oficio albañil, de dieciséis años, estatura regular, pelo y cejas negros, nariz y boca regulares, ojos castaños, viste á uso del país; domiciliado últimamente en Donramiro; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Lalin. 1717

1030

TORRES PÉREZ, Marcial; marinero, natural de Lumbreras (Logroño), de estado soltero, profesión camarero, de veintitrés años; señas particulares: ojos pardos, estatura creciente, barba por salir, color sano; domiciliado últimamente en el crucero *Emperador Carlos V*; procesado por el delito de desertación; comparecerá, en término de treinta días ante don Luis Gil de Sola, Teniente de Navío, Juez instructor del crucero *Emperador Carlos V*.—Dado en Cartagena á 8 de Febrero de 1913.—El Teniente de Navío, Juez instructor, Luis Gil de Sola. JM—207

1031

VALENCIA GARCÍA, Fermín; hijo de Juan y Encarnación, natural de Las Palmas, provincia de Canarias, de estado casado, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,699 metros; sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, color trigüeño, con una cicatriz en el ojo derecho; domiciliado últimamente en Puerto de la Luz (Las Palmas); procesado por la falta grave de primera desertación; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, D. Pedro Anadón Mayayo, de guarnición en Las Palmas, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Las Palmas, 27 de Enero de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Pedro Anadón. JG—210

1032

VERDE LARU, Gumerindo; hijo de Manuel y Manuela, natural de Salgueiros, de estado soltero, profesión labrador, de dieciocho años, de estatura regular, color bueno, nariz y boca pequeñas, ojos,

cejas y pelo castaño claro, viste y calza á uso del país; domiciliado últimamente en Salgueiros; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Lalin. 1684

1033

VERDE SANCHEZ, José; hijo de Manuel y Ramona, natural de Salgueiros, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, de estatura regular, color bueno, nariz y boca pequeñas, ojos, cejas y pelo castaños, afeitado, viste y calza á uso del país; domiciliado últimamente en Salgueiros; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Lalin. 1685

1034

VIDAL, José; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría Durán. 1621

1035

ZAPATA SANCHEZ, Julio (a) el Pollo; hijo de Natalio y de Isabel, natural de Higuera de las Dueñas, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años, cuyas señas personales son: estatura regular, color moreno, pelo castaño, ojos pardos y nariz afilada, cuyo individuo se ha fugado de la Cárcel de Higuera de las Dueñas el día 3 de Febrero actual; domiciliado últimamente en Higuera de las Dueñas; procesado por hurto de reses vacunas; comparecerá, en término de quince días, ante la Audiencia Provincial de Avila, por haberse decretado en este día su prisión provisional. 1670

Juzgados de primera instancia.

GRANADA—SALVADOR

El señor Juez de primera instancia del distrito del Salvador, de esta capital, por providencia fecha 4 del corriente, dictada en pleito de mayor cuantía á instancia del Procurador D. Juan Romero Jiménez, en nombre y representación de D.^a Adela Callejas Sánchez, vecina de esta ciudad, contra los que se crean herederos, sucesores ó causahabientes del vínculo fundado por D. Pedro Crespo de Ledesma, del que era poseedor D. Luis Veluga Novado, sobre cancelación de gravámenes, se ha servido acordar se haga un segundo llamamiento á dichos herederos, para que dentro de quince días improrrogables, comparezcan en los autos personándose en forma, con la prevención de que, al no comparecieron, les parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Granada, 7 de Octubre de 1912.—El Secretario judicial, Antonio Escobar.

X—167 (rectificado.)

MADRID—UNIVERSIDAD

En los autos de juicio ejecutivo seguidos en el Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Felipe González Bernabé, á instancia de D. Pascual Ros Tarazona, contra D. Emilio Merino Sarabia y D.^a Carmen García Andrés, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, es como sigue:

«Sentencia.—En la villa de Madrid á 26 de Enero de 1913, el Sr. D. Manuel Moreno y Fernández de Rodas, Juez de primera instancia del distrito de la Universidad, de la misma, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo promovidos por el Procurador D. José Marcial Aguirre, en nombre y representación de D. Pascual Ros y Tarazona, mayor de edad; soltero, Abogado, y de esta vecindad, defendido por el Abogado D. Isidro Zapata, contra D. Emilio Merino y Sarabia y su esposa D.^a Carmen García Andrés, también de esta vecindad, y mayores de edad, cuyos autos, por la incomparecencia de dichos demandados, se substancian con los Estrados del Juzgado; y

»Fallo que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada por auto de 30 de Diciembre próximo pasado, contra los bienes y rentas de don Emilio Merino y Sarabia y su esposa D.^a Carmen García Andrés, por la cantidad líquida de 937 pesetas 50 céntimos, importe de un semestre de réditos del censo de que se ha hecho mérito, intereses de esta suma á razón de un 5 por 100 al año, á contar desde el 10 del referido mes de Diciembre, devengados, y que se devenguen hasta el completo pago al acreedor D. Pascual Ros y Tarazona, y costas causadas y que se causen, á cuyo pago condeno expresamente á los demandados.

»Así por esta mi sentencia, que se notificará en la forma que la Ley previene, lo pronuncio, mando y firmo.—Manuel Moreno.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Manuel Moreno y Fernández de Rodas, Juez de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta capital, en la audiencia pública de este día, por ante mí el infrascrito Secretario, de que doy fe, en Madrid á 25 de Enero de 1913.—Ante mí, Felipe González Bernabé.»

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID, y que sirva de notificación al D. Emilio Merino Sarabia, mediante á ignora-se su paradero y domicilio, pongo la presente en Madrid á 17 de Febrero de 1913.—El Secretario, Felipe González Bernabé. X—325

PALMA DE MALLORCA—LONJA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Lonja, de esta ciudad, mediante providencia del día de hoy, dada á solicitud de D. Tomás Agulló Forteza, como tutor de la incapacitada D.^a María Agulló Forteza, en autos ejecutivos que se siguen contra D. Juan Tomás Rebassa ó sus herederos ó causahabientes, se requiere á éstos para que dentro del término de seis días presenten en la Secretaría del infrascrito los títulos de propiedad de una plaza de tierra con una casa en ella construída, de extensión 12 áreas 90 centiáreas, sita en el término de la villa de Marratxí y punto llamado Pont d'Inca, de procedencias del predio nombrado la Cabana; lindante: por Norte y Oeste, con tierras de Jorge Serra; por Sur, con la vía férrea, y por Oeste, con camino llamado de la Cabana.

Palma, 8 de Febrero de 1913.—Guillermo Vidal. X—326